EL LITORAL

Año XXII — No. 6304 — Servicio telegráfico de la UNITED PRESS — Edición de 28 páginas — SANTA FE, domingo 7 de julio de 1940 — Redac. y Adm.: San Martín 2853|55

Adolfo Hitler y el conde Ciano celebraron hoy en Berlín una prolongada conferencia

Importantes decisiones se habrían adoptado hoy en la capital de Alemania

Se desmintió en círculos autorizados que ambos estadistas hayan considerado un plan de paz

EL ATAQUE A INGLATERRA

BERLIN, 7. — El ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano, llegó a esta capital a las 12.15 en visita oficial, que constituye una demostración de la solidaridad del eje Roma-Berlín.

Ciano fué recibido en la estación Anhalter por su colega alemán, el barón von Ribbentrop, embajador italiano Dino Alfieri, y von Doernberg, junto con numerosos militares y dignatarios alemanes e italianos.

Una guardia de honor presentó armas y camisas negras aclamaron a Ciano y von Ribbentrop al partir juntos de la estación.

Se ha anunciado que posiblemente Ciano visite a Francia durante su jira, creyéndose también que se entrevistará con el canciller Hitler durante su estada en ésta.

En las esferas nazis se atribuye considerable importancia a la visita, porque los cambios de opiniones entre ambos ministros "siempre indican acontecimientos de gran importancia en el desarrollo de las relaciones ítalo-alemanas".

En círculos autorizados se desmintió que la visita estuviera relacionada con planes de paz, afirmándose en dichos círculos que cualquier pedido de paz debe ser formulado por Gran Bretaña y tendrá que basarse en el reconocimiento del triunfo de los países del eje.

Comentario de Virginio Gayda

ROMA, 7. — El comentarista Virginio Gayda, en un artículo publicado en "Vocce D' Italia", dice que la visita del conde Ciano a Berlín tiene por objeto perfeccionar y armonizar los planes del eje, antes de que empiece la última fase de la guerra.

Dice Gayda: "El ministro de Relaciones Exteriores italiano, conde Ciano, mensajero fiel del Duce, llega hoy a Berlín. Con solidaridad espiritual, las potencias del eje se preparan hoy para la acción militar final y para el nuevo orden político europeo que le seguirá.

Es natural que en esta nueva fase de la guerra Alemania e Italia perfeccionen y armonicen sus planes. Su política es marchar unidas tanto en el combate como en las soluciones políticas. Su colaboración ya se acerca a la tarea definitiva".

La conferencia de Hitler con el conde Ciano

BERLIN, 7. — El canciller Hitler recibió al ministro de Relaciones de Italia, conde Ciano a las 12 y 30 en la Wilhelmstrasse.

Las conferencias empezarán de inmediato en el estudio del Fuehrer en presencia de von Ribbentrop, del embajador italiano y el de Alemania en Roma, así como el Dr. Meissner y el intérprete Paul Schmidt.

A las 14.15 terminó la conferencia

BERLIN, 7. — La conferencia celebrada en la cancillería entre los señores Hitler y Ciano terminó a las 14.15 y en seguida von Ribbentrop ofreció un almuerzo en un hotel de la ciudad en honor de Ciano.

A última hora de la tarde Ciano ofrecerá una recepción en el hotel "Bellevue".

Advertencia alemana a los EE. UU.

BERLIN, 7. — En círculos alemanes autorizados se ha afirmado que Alemania no interviene en los asuntos americanos, agregando una seca advertencia en el sentido de que los Estados Unidos se mantengan apartados de los asuntos europeos.

En un editorial que publica un diario de la capital, sobre las ideas alemanas en la "nueva Europa", nuevamente indica en forma clara que los Estados Unidos no deben inmiscuirse en ella, agregando: "Europa para los europeos. Esta es nuestra doctrina Monroe anunciada en forma inconfundible por el Fuehrer al pueblo americano antes del armisticio".

"El gobierno de Wáshington sabe que Alemania no se mezcla en los asuntos americanos y por su parte espera que los americanos no actuarán en los asuntos internos de Europa. El factor decisivo es que Europa está emergiendo de esta guerra como un nuevo continente, de los pies a la cabeza. Este es realmente un mundo nuevo de nuestros días y será también ante la evidencia de los hechos, reconocido donde Colón en un tiempo descubrió un nuevo mundo".

Jira del conde Ciano por los territorios del oeste europeo

BERLIN, 7 — Se anunció oficialmente que el conde Ciano saldrá esta noche de Berlín para realizar una jira de dos días por los territorios ocupados en el oeste de Europa.

La distribución de víveres en París

PARIS, 7. — Las autoridades alemanas han decidido crear una oficina para distribuir víveres, materias de primera necesidad y productos semi-elaborados, en vista de que "Inglaterra bloqueó al Reich y ahora bloquea a Europa" según dicen los órganos de la prensa.

Los funcionarios administrativos enviados por el gobierno de Berlín, deberán cuidarse en la repartición equitativa y asegurar el consumo económico del material.

Se recibe y distribuye gran cantidad de petróleo. Las ordenanzas publicadas al respecto dicen que "los registros no anulan el derecho de propiedad sobre la mercadería, sino que limitan el derecho a disponer de ella".

Las organizaciones que hacen el reparto de productos alimenticios deberán recibir y vender las cantidades necesarias para surtir a los clientes y lo mismo rige para los hoteles, fondas y restaurantes.

Entiéndese que las autoridades militares alemanas tienen derecho a pedir información sobre las transacciones, a revisar los libros y a aplicar penas en los casos de infracción.

Para impedir que escaseen los artículos de primera necesidad se ha prohibido toda acumulación. En este caso la infracción será considerada como sabotaje.

La ordenanza termina diciendo que "las relaciones comerciales necesarias a la vida diaria de la población civil, no serán estorbadas o impedidas en lo que permitan las condiciones militares".

Las pérdidas inglesas en la batalla de Orán

VICHY, 7 — Se anunció oficialmente que durante la batalla naval de Orán la flota inglesa sufrió tremendos daños. El "Hood" fué alcanzado tres veces y fueron hundidos dos destroyers británicos.

El servicio de información del gobierno de Argelia, anunció que la escuadra británica había abandonado las aguas de Orán y Mers El Kebir, regresando a Gibraltar.

La entrega del petróleo rumano a los alemanes

Bucarest aumentaría su cuota mensual a Berlín

EL REY CAROL

BUCAREST, 7. — El primer ministro Ion Gigurtu afirmó que la entrada de Rumania en la órbita de los países del eje demandará nuevos sacrificios de su pueblo, pero declaró que creía firmemente que la nación resurgiría más fuerte que nunca.

En una transmisión radiotelefónica dirigida a toda la nación, dijo anoche Gigurtu que su gobierno se preocupará por el estado de las minorías pero de "esas minorías que con lealtad colaboran en la vida del Estado y no de aquellas que pagaron nuestra hospitalidad con insultos y ultrajes, que no nos permitieron olvidar", refiriéndose claramente a los judíos.

Más tarde dijo que la economía rumana experimentará un gran cambio a consecuencia del nuevo orden europeo y que la orientación política sigue ahora la de los países del eje, agregando: "Esto no es temporal sino que significa el resurgimiento de las antiguas tradiciones de nuestro Estado".

Rumania aumentará la entrega de petróleo a Alemania

BUCAREST, 7. — En fuentes diplomáticas se informa que Alemania ha pedido a Rumania que aumente la cuota mensual de entrega de petróleo que pasa ya de 130 mil toneladas.

En realidad, poca resistencia puede presentar Rumania por cuanto desaparecido su principal comprador, Gran Bretaña, debe encontrar otra plaza para su petróleo y el candidato lógico es el Reich que desde hace tiempo, procura tener mayor cantidad de combustible.

Por otra parte la nación necesita urgentemente material de guerra a causa de la delicada situación que crea la ocupación de Besarabia y Bukovina por el ejército rojo.

El armamento suministrado por Alemania será pagado con petróleo y así las autoridades de Bucarest "matarán dos pájaros de un tiro".

También Italia y los países del Mediterráneo habrían solicitado a Rumania que aumentase, si bien en menor proporción que Alemania, la cantidad de petróleo que se exporta regularmente.

La alarma que causó la decisión del gobierno de Carol, al disponer la expulsión de los ingenieros británicos que trabajaban en los yacimientos petrolíferos del país, no se limita exclusivamente a las esferas inglesas.

Señálase que ayer se dispuso la partida del funcionario de la "Royal Dutch Petroleum Co", señor Van Den Bergh.

No obstante cabe señalar que el mencionado es el único funcionario extranjero, aparte de los británicos, a quien hasta ahora alcanza la nueva medida.

En realidad la restricción de la ingerencia británica en la explotación del petróleo se remonta a 1924 cuando se sancionó la ley que nacionalizaba a todas las empresas, si bien se permitió que un grupo reducido de extranjeros [illegible] en su capital el grueso de las acciones.

Lo discutido entre Hitler y el conde Galeazzo Ciano

BERLIN, 7. — Una vez concluida la "conferencia del triunfo" entre el canciller Hitler y el ministro de Relaciones italiano, conde Ciano, se manifestó en círculos diplomáticos, que en ella discutieron los movimientos de Rusia en el Sudeste de Europa y están trazando los planes para "obrar en consecuencia".

Se tiene entendido que durante la hora y cuarenta y cinco minutos que duró la conferencia, ambos estadistas trataron temas que abarcaban un amplio campo, mencionándose en círculos [illegible] ciales que, además de lo relativo a Rusia, se mencionaron los siguientes temas:

1o. La nueva constitución de Francia. Se cree que los países del "eje" están actuando como asesores en la constitución del nuevo régimen.

2o. Existen indicios no confirmados de que están estudiando los métodos para contrarrestar la acción británica contra la flota francesa. A este respecto se informó que los países del "eje" opinan que tienen "plena libertad de acción" para emplear cuantas unidades de la flota francesa puedan obtener, como armas contra Gran Bretaña en lugar de desmilitarizarlas.

3o. La faz próxima y final de la guerra contra Gran Bretaña.

4o. La posición de Rumania como nuevo satélite del "eje".

Existen indicios de que Alemania e Italia posiblemente estén preparando a Rumania para que ésta resista cualquier nuevo ataque revisionista.

Al mismo tiempo se presume que estarán tratando de aplacar a Hungría y posiblemente también a Bulgaria con el fin de mantener la tranquilidad en los Balcanes.

No se ha dado ninguna explicación sobre la frase enigmática "obrar en consecuencia", en el caso de los movimientos rusos.

Aunque Roma y Berlín no han mostrado oposición al apoderarse Rusia de Besarabia y el norte de Bukovina, en algunos círculos extranjeros se abriga la creencia de que no les ha agradado la acción rusa.

Pierre Laval trabaja para reformar completamente la constitución de Francia

Se informa de Grenoble que aviones franceses bombardearon naves inglesas

LA BATALLA DE MERS-EL-KEBIR

VICHY, 7. — Infórmase que Pierre Laval, presentará un plan que reformará radicalmente la Constitución francesa, en la sección conjunta de ambas Cámaras de la Legislatura, que debe verificarse dentro de unos días en Clermont Ferrand.

La asamblea nacional se pronunciará sobre el plan que según se espera propondrá la alteración del sistema parlamentario. Es posible que se resuelva combinar la presidencia de la nación y la del Consejo de ministros en un sólo puesto.

El jefe de Estado sería elegido por un período fijo y se le facultaría a elegir su gabinete por sí solo.

A fin de desprenderse del sistema que ha permitido la caída de tantos gobiernos, la nueva forma encierra un plan más estable.

Los poderes de la nueva asamblea serían limitados para impedirle derrocar al régimen.

Fué abatido un aparato que intentó bombardear Gibraltar

LA LINEA, 7. — En Gibraltar se informó que las baterías antiaéreas derribaron en llamas a un avión al parecer francés cuando a las 7 de la mañana intentó nuevamente bombardear esta plaza.

El aparato cayó al mar, pereciendo sus tres tripulantes.

Bombardeo inglés en Noruega

LONDRES, 7.— La aviación británica reanudó sus ataques contra los objetivos militares alemanes en Noruega, bombardeando hoy a Bergen. A las 17 el almirantazgo emitió un comunicado anunciando que la aviación naval había bombardeado antes del amanecer depósitos de combustible alemán en Bergen, indicando que se habían causado grandes daños al incendiar dicho objetivo.

Condenaron a De Gaulle

GRENOBLE, 7. — Se ha anunciado que el general De Gaulle, jefe de "todos los franceses libres en el extranjero", ha sido condenado a 4 años de prisión y a cien mil francos de multa por el Consejo de Guerra, por desobediencia.

La información fué publicada en el bien informado órgano "Le Petit Dauphinois", teniendo el despacho como procedencia a Toulouse.

Aunque De Gaulle se convirtió en una héroe en la última faz de la guerra, siendo ascendido a general, provocó la irritación del gobierno de Petain cuando huyó a Gran Bretaña y trató de reunir la flota y las colonias francesas para proseguir la guerra con los británicos en contra de Alemania e Italia.

Aviones franceses bombardearon a naves inglesas

GRENOBLE, 7. — "Le Petit Dephinois", publica una información de Vichy anunciando que el ministerio de marina comunicó que dos escuadrillas de aviones navales que habían sido desmovilizadas fueron armadas nuevamente y tomaron parte en el bombardeo de Gibraltar en donde estaban anclados los mismos buques que tomaron parte en el traicionero ataque contra la escuadra francesa fondeada en Mers El Kebir.

Un buque británico de gran porte fué alcanzado.

La batalla de Mers El Kebir

GRENOBLE, 7. — "Le Petit Dauphinois" comenta la batalla naval de Meirs El Kebir, diciendo que las bajas sufridas en esa acción sumaron mil entre muertos y heridos.

Afirma que fué un submarino británico el q' torpedeó sin previa advertencia al "Regalt De Grenouilly", nave de categoría de aviso.

Informes sobre el combate en Mers-El-Kebir

BERLIN, 7. — La D.N.B. ha recibido una información de su agencia en Ginebra, anunciando que se ha comunicado desde Argelia, que los tres buques de guerra franceses que sufrieron mayor inconveniente en el combate de Mers-El Kebir se han hundido, además de otros buques de menor tonelaje cuya popa voló por completo. Según dicha información, sólo hubo dos supervivientes en el "Bretagne". En el "Dunkerque" y otro buque de guerra ha habido doscientos, entre muertos y desaparecidos, además de 150 heridos.

Los técnicos navales están estudiando la posibilidad de reparar estos buques.

Se efectúa un plebiscito para decidir el futuro papel de la escuadra francesa

ALEJANDRIA, 7. — Se tiene entendido que los marinos franceses están realizando una votación para decidir la suerte de la escuadra surta en este puerto.

Se anunció que se estaba realizando un plebiscito y que se había pedido a los marineros que votaran si preferían luchar junto con los británicos o regresar a Francia. El plebiscito no ha concluido, pero se tiene entendido que el viernes llegó un buque para transportar a Francia a los que deseen regresar.

Los sucesos que se están desarrollando en este antiguo puerto han llegado a una seria crisis al revelarse que el jefe de la flota francesa vice almirante Godfrey rechazó su prerrogativa de adoptar la decisión final. Al parecer no tuvo en cuenta la orden terminante del gobierno de Petain a que la flota saliera de Alejandría.

Se ha informado que en esa decisión ha influído la camaradería existente entre los marineros franceses y británicos y se sabe que hay muchos que han expresado el deseo de continuar la lucha contra el Reich a pesar del armisticio, atribuyéndose que algunos habrían afirmado que preferían morir antes de sufrir la humillación de tener a Hitler, cuando la escuadra no había sido vencida.

Los marineros franceses que se hallaban en tierra con permiso, confraternizaban con los británicos, habiéndose interpretado esto como un indicio de que las autoridades británicas confían en que el asunto se arreglará en forma amistosa.

El sábado se emitió una proclama militar prohibiendo que los mercantes entren o fondeen en aguas territoriales de Egipto, entre la puesta y la salida del sol, bajo el riesgo de que se hará fuego sobre ellos.

Se cree que se trata de una medida de precaución contra las posibilidades que los italianos imitarán el método empleado en Noruega por los alemanes de transportar tropas en los buques mercantes para intentar ataques por sorpresa contra los puertos.

LOS "FRANCESES LIBRES EN EL EXTERIOR"

ALEJANDRIA, 7. — Grupos franceses influyentes, siguiendo la iniciativa del general De Gaulle en Gran Bretaña, han pedido la constitución de una Francia libre fuera del territorio metropolitano.

Esos círculos que se oponen a la entrega de la flota francesa a los países del "Eje", han manifestado su simpatía por el comité nacional de De Gaulle, presumiéndose que cooperarían directamente con éste para establecer una organización de "franceses libres en el exterior" dispuesto a continuar la guerra.

La actitud de un fuerte contingente de la opinión francesa en Egipto, se refleja en un artículo que publica en su primera plana "Le Journal" de Egipte que dice: "Nuestros buques lucharán si es necesario generosa y heroicamente, pero no navegarán por la noche como lo soñaba el Fuehrer, para hundir a pacíficos buques de pasajeros".

Los "franceses libres" que se encuentran en el exterior se han visto libres de la humillación de la escuadra francesa, enarbolando la swástica y [illegible] en el mar la esclavitud francesa a Alemania.

Los alemanes torpedearon a un buque yanqui

El "Barry" pidió auxilio

LISBOA, 7. — Procedente de Bilbao es esperado el contratorpedero norteamericano "Barry", que traerá cerca de 100 refugiados de esa nacionalidad.

FUE TORPEDEADO EL "BARRY"

NUEVA YORK, 7. — La radio Mackay informa que fué torpedeado el contratorpedero "Barry" por un submarino alemán.

Más detalles sobre el torpedeamiento

NUEVA YORK, 7. — La radio Mackay interceptó un pedido de auxilio que habría enviado el destructor norteamericano "Barry", declarando que fué torpedeado por un submarino alemán frente a la costa de España hoy a las 13.15, hora del Este.

El mensaje añade que el "Barry" está a 400 millas de la costa española y se va hundiendo lentamente. "Torpedeado por un submarino alemán hace agua en las bodegas y puede mantenerse a flote tres horas".

El "Barry" No. 248 fué terminado en diciembre de 1920 y sus características son: desplazamiento: 1190 toneladas; cañones: 4 de cuatro pulgadas, uno antiaéreo de 3 pulgadas y 12 tubos lanzatorpedos triples. Velocidad 30 nudos.

Desmienten la noticia

NUEVA YORK, 7. — Las autoridades navales desmintieron la noticia de que el contratorpedero "Barry" hubiese sido torpedeado por un submarino alemán.

ES DIFICIL LA SITUACION DE LOS CHINOS

WASHINGTON, 7. — Según los expertos en asuntos del extremo oriente, la guerra no declarada chino-japonesa, que hoy entra en su cuarto año, posiblemente resulte ser uno de los conflictos de influencia más decisiva en la historia del mundo.

Al consolidar sus grandes conquistas territoriales en China, mientras lentamente va aplastando la resistencia de Chiang Kai Shek, es posible que el Japón surja como el poder dominante en Asia Oriental y las regiones adyacentes del Sudoeste del Pacífico y que controle a más de 500.000.000 de almas.

Japón está tratando de dominar ahora rápidamente la guerra y ejerce una intensa presión sobre China. Esta sufre la falta de aprovisionamientos que han quedado virtualmente interrumpidos a consecuencia de los reveses sufridos por los aliados en Europa pero, a menos que Japón triunfe rápidamente, en estos círculos se teme que los Estados Unidos se encuentren mucho más próximos a la guerra para fin de año.

Durante su campaña, las fuerzas japonesas se han apoderado de la mayor parte de las líneas férreas, así como casi todas las grandes ciudades y la mayor parte de las zonas fértiles, controlando más de la mitad de la población y toda la costa.

Los japoneses administran actualmente el territorio conquistado de dos formas: una directamente por las autoridades militares y la otra, por intermedio del gobierno de Nanking, que ellos patrocinan a pesar de la fuerte oposición de los Estados Unidos.

El gobierno de Chiang Kai Shek ha sido expulsado de sus capitales anteriores: Nanking y Hankow, la actual Chungking, se encuentra sometida a un constante bombardeo aéreo.

La posición del gobierno libre es, indudablemente, la más grave desde que empezó la guerra, constituyendo un indicio de ésto la presencia de Soong en Wáshington.

Prosigue con intensidad la acción de los bombarderos británicos y alemanes

Enormes daños han causado en la zona septentrional de Alemania los aparatos de las Reales Fuerzas

COMUNICADO DEL ALTO COMANDO NAZI

BERLIN, 7 — El corresponsal acaba de regresar de una jira de cuatro días por la zona septentrional de Alemania —que la aviación británica ha hecho objeto particular de sus ataques— donde se pueden comprobar los grandes destrozos causados por las bombas, siendo muchas las residencias particulares, casas de departamentos y almacenes que fueron destruídas o incendiadas.

En la recorrida por esa región tomó parte un grupo de 20 corresponsales extranjeros acompañados por un funcionario del ministerio de propaganda del Reich. Por lo que pudieron observar los periodistas, no fueron alcanzados objetivos militares en el área visitada.

En Soest, donde se dice que la población civil fué ametrallada, pudo observar una hilera de casas con sus paredes semiderribadas y ennegrecidas por el fuego provocado por las bombas incendiarias. En Muenster, donde el corresponsal tuvo su primera experiencia en materia de bombardeos aéreos, cinco casas habían quedado casi completamente destruídas y en Wesel toda una manzana presenta casi sin excepción, los efectos destructores de los ataques.

En Duisburg alrededor de un centenar de casas sufrieron serios perjuicios figurando entre los edificios afectados una escuela y el consulado de Suecia. La iglesia católica de San Maximiliano tiene destrozados los ventanales, estimándose los daños en la suma de 200.000 marcos.

En Colonia, que ha sufrido 18 ataques desde el comienzo de las hostilidades, eran visibles en una de las paredes de un edificio, todavía en llamas como consecuencia de las bombas incendiarias, manchas de sangre y restos de tres agentes de policía.

En las ciudades visitadas, entre las que figuraron Soest, Hamm Hessen, Muenster, Wesel, Elsburg, Dusseldorf, Colonia y Euskirchen hubo que lamentar desde el comienzo, según manifestaciones del funcionario acompañante, 87 muertos y 200 heridos.

Dicho representante ministerial declaró que, aun cuando la aviación británica bombardeó también intensamente la región occidental de Alemania, la población mantiene un elevado espíritu y confía en la victoria de Alemania.

En el sótano donde se refugió el corresponsal durante un bombardeo aéreo sobre Dusseldrof la gente cantaba y denotaba un excelente humor.

En Wesen un anciano manifestó al corresponsal: "Los británicos destruyeron mi hogar pero pronto lo pagarán con sus vidas. Tenemos solamente un enemigo: los ingleses. Pronto dejará de existir Inglaterra y entonces habrá paz".

Bombardeo alemán en la costa sur inglesa

LONDRES, 7 — El ministerio del aire dió el siguiente comunicado: "Se registró una actividad aérea intermitente esta mañana en la costa sur siendo arrojadas bombas sobre una ciudad. Cierto número de casas sufrieron daños y se registraron algunas víctimas. Los aviones de caza de las reales fuerzas aéreas combatieron con éxito al enemigo, derribando un avión de bombardeo sobre el mar, siendo éste el segundo derribado hoy.

Nuevo bombardeo alemán

LONDRES, 7 — El ministerio del aire y el de seguridad nacional dieron a publicidad un comunicado, en el que expresan que: "Hubo algunos muertos" como consecuencia de las incursiones enemigas, ocurridas durante la noche en la costa noreste.

El texto del comunicado dice: "Aviones enemigos intentaron [illegible] a la costa noreste, anoche, pero fueron rechazados sin haber podido perjudicar a ningún objetivo militar. En un pueblo cercano a la costa fueron dañadas algunas propiedades. Las víctimas del bombardeo se reducen a un limitado número, comprendido en las pocas personas muertas de que se dió cuenta".

Bombardero alemán abatido

LONDRES, 7 — El ministerio de aviación informó que una patrulla de aviones de caza derribó a un aparato enemigo de bombardeo, esta madrugada, en las inmediaciones de la costa sur.

Comunicado del alto comando alemán

BERLIN, 7 — Alemania afirma que con la renovada arremetida aérea y marítima contra Gran Bretaña, le ha hundido 4 barcos y averiado otros tantos, inclusive un crucero de 10.000 toneladas. Al mismo tiempo se acusa a la aviación británica de atacar barcos daneses y noruegos.

He aquí el texto del comunicado alemán: "Cerca de la isla de Wigot una lancha alemana hundió a un vapor enemigo de 7.000 toneladas. La fuerza aérea continúa atacando objetivos militares al sur de Inglaterra.

"En el puerto de Falmouth un barco mercante de 5.000 toneladas fué incendiado mediante un impacto directo de una bomba de calibre mediano.

"En la zona central del Mar del Norte aviadores alemanes atacaron a un grupo de barcos británicos. Dos destroyers fueron averiados tan gravemente que se cree que su pérdida es total. También resultó con serias averías un crucero de 10.000 toneladas. En el Canal de la Mancha fueron hundidos una nave de guerra auxiliar y un barco de patrullaje. Un submarino del modelo "136" sufrió tan graves daños, causados por la aviación alemana, que se hundió y su tripulación fué salvada por barcos y aeroplanos del Reich.

"Por la noche el enemigo efectuó varios bombardeos sin causar daños de importancia. Aviadores británicos atacaron sin éxito a pesqueros daneses con bombas y ametralladoras.

"Un vapor noruego no artillado fué alcanzado por bombas británicas, muriendo varios tripulantes. Las pérdidas que ayer sufrió el enemigo en el aire ascienden a 10 máquinas, 5 de las cuales fueron derribadas en combate, tres por la artillería antiaérea y dos destruídas en tierra.

Unidades navales derribaron a otras dos. Faltan dos de nuestros aparatos".

La elección presidencial en Méjico

Se cree que han sufragado 5.000.000 de personas

MEJICO, 7. — A las 8 de la mañana se inició la elección presidencial en la que sufragarán 5.000.000 de personas, pero aun antes de que se abrieran las mesas electorales había ya indicios de que se producirían disturbios y las autoridades están listas para reprimirlos con mano firme.

Los cuatro candidatos son: el general Manuel Avila Camacho, que representa al partido de la Revolución Mejicana o partido gubernamental; el general Juan Andreu Almazán, independiente y uno de los hombres más ricos de Méjico; el general Rafael Sánchez Tapia y Ramón de la Paz.

Los dos primeros son los candidatos entre los cuales se cree que se decidirá la elección y han librado una acalorada campaña electoral. En cuanto a Sánchez Tapia y de la Paz son escasas las probabilidades de triunfo con que cuentan.

Se recibieron informaciones no confirmadas de haberse producido desórdenes a primera hora, incitados por la misma ley electoral mejicana que dispone que los nueve primeros votantes que llegan a las urnas, tienen derecho a elegir la mesa del distrito formada por un presidente, un secretario y dos escrutadores.

En el curso de la agitada campaña electoral, los contrarios de Almazán le acusaron de ser aliado a los intereses petrolíferos estadounidenses y de otros países extranjeros.

Por su parte los opositores de Camacho afirmaban que éste se halla bajo el dominio nazi y comunista tratando de convertir a Méjico en un estado títere, siendo todo esto causa de rumores anunciando que los partidarios de ambos candidatos tratarían de obtener la presidencia por la fuerza.

Además del futuro presidente deben elegirse 56 senadores, 172 diputados y ocho gobernadores.

El escrutinio se iniciará el jueves y el primero de septiembre se anunciarán oficialmente los resultados del mismo, al reunirse el Congreso, pero se espera que ambos bandos darán a conocer extraoficialmente los resultados a poco de clausurarse las urnas, que será a las 17.

La tranquilidad aparente que se observaba hace 24 horas ha sido desplazada por una fuerte tensión de nerviosidad en todo el país, ante una elección que señala por primera vez en muchos años, que un presidente termina normalmente su mandato.

Abundaban los rumores que decían que ambos bandos, están preparando disturbios y muchos temían que esa tensión degenerara en una batalla campal.

Tanto Almazán como Camacho prometieron que sus partidarios conservarían el orden, pero a pesar de ello se tiene la impresión de que se necesitará una mano enérgica por parte de las autoridades para mantener la tranquilidad.

Incidentes en Méjico

MEJICO, 7 — Hubo tres muertos y tres heridos en el primer choque registrado durante las elecciones presidenciales, en el [illegible] distrito electoral.

El Comité de Avila Camacho anunció que otras dos personas habían resultado heridas en un choque similar ocurrido en las proximidades del hotel "Gillow" según informes de la policía.

Los italianos atacaron Malta y objetivos situados en Egipto

La aviación italiana estuvo muy activa en los últimos dos días

También, según anuncia el comunicado italiano, fueron atacadas varias unidades navales inglesas

LOS OBJETIVOS MILITARES EN MALTA

ROMA, 7. — El corresponsal de guerra de "Vocce d'Italia", Carlos Jovine, describe el intenso bombardeo de Malta efectuado ayer en un despacho fechado "en uno de nuestros aeropuertos".

Dice Jovine: "Con cielo claro y perfecta visibilidad 30 "S.79", escoltados por varias escuadrillas de "C.R.E. 42" y "Macchi 200", volaron el sábado por la tarde a través del mar hasta Malta en donde arrojaron toneladas de explosivos.

"La ofensiva estaba dirigida contra tres objetivos sobre cada uno de los cuales cayeron numerosas bombas de gran calibre. Diez aviones de bombardeo, protegidos por formaciones de aparatos de caza, se concentraron sobre cada objetivo: el arsenal de La Valetta, el aeropuerto de Micaba y el aeropuerto de Halfar, todos los cuales sufrieron grandes daños. La acción de las baterías antiaéreas fué violentísima, pero ineficaz. Los aparatos enemigos que levantaron vuelo no ofrecieron combate. Mientras telefoneo esto, nuestro último aparato aterriza sin novedad en el aeropuerto".

Intensa actividad de la aviación italiana

ROMA, 7. — La aviación italiana ha realizado intensos ataques contra Malta y objetivos situados en Egipto, que han sido contrarrestados por los ataques efectuados por los británicos contra los puertos de Tobruk y Bardía intensificándose así la guerra en el Mediterráneo.

Gran cantidad de aviones italianos fueron empleados en los ataques, que según se ha informado, causaron grandes daños.

El 28 comunicado de guerra italiano dice: "Nuestras formaciones de aviones de bombardeo nuevamente, repitieron ayer sus violentas acciones en olas sucesivas contra las bases aéreas y navales enemigas de Malta. Todos nuestros objetivos fueron alcanzados con precisión, causando grandes incendios visibles a gran distancia, en la zona del arsenal.

Nuestros aviones de caza entablaron combate con los cazas británicos poniéndolos en fuga. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases.

En el norte de Africa los campos de aviación de Thisidda, Birembe y Marsa Matruh situados en Egipto, fueron bombardeados con resultados sumamente eficaces.

Fueron alcanzados hangares y depósitos de combustibles y fueron destruidos seis aviones británicos que se encontraban en tierra. También fueron alcanzadas las columnas motorizadas enemigas en la región del sudeste de Sollum en Egipto. Todos nuestros aviones regresaron a sus bases.

En el Africa oriental mientras continúa consolidándose la ocupación de Kassala, la aviación realizó vuelos de reconocimiento e incursiones de bombardeo.

"Un aparato enemigo fué destruído en el aeródromo de Aruma y 7 en el aeródromo de Gos Regah, causando también daños considerables en los hangares. El enemigo efectuó una acción aérea contra el puerto de Tobruk siendo contestado en forma activa por los cañones antiaéreos navales cuyo fuego derribó a tres aviones enemigos.

"Dos buques mercantes en lastre, anclados en el puerto fueron alcanzados. El puerto de Bardía fué atacado por unidades británicas que causaron solamente escasos daños en los objetivos militares. Nuestra aviación intervino prontamente y alcanzó con sus bombas a grandes unidades enemigas".

Balas-cohetes especiales para bombardear Inglaterra

ROMA, 7. — El diario "Vocce d'Italia" vislumbra la posibilidad de que se utilicen proyectiles cohetes para bombardear Londres, en el ataque desde la costa francesa.

Dice que varios experimentos han demostrado que la artillería ordinaria sirviéndose de balas-cohetes especiales puede alcanzar puntos distantes a 250 kilómetros.

El órgano citado dice: "Se preparan en ciertos frentes que se extienden desde Noruega hasta el Sur de Francia, para el ataque contra Inglaterra". En el sector comprendido entre Dunkerque y Brest especialmente en el de Calais y la desembocadura del Sena, que es el más próximo a Inglaterra, se ha emplazado artillería de todo calibre.

Según un procedimiento moderno los proyectiles disparados con cañones de larga distancia podrían llegar a Londres. Sabemos con certeza que el record de distancia está en poder de Alemania, cuya artillería pesada es capaz de enviar proyectiles a 72 kilómetros. Por lo tanto es evidente que la artillería alemana podría fácilmente alcanzar al otro lado del canal.

Si la artillería pesada que es costosísima podría ser eliminada, se obtendría una gran ventaja. En medida reducida puede lograrse la eliminación mediante proyectiles cohetes especiales.

Los peritos declaran que por este procedimiento podría lograrse un radio de 200 o 250 kilómetros. Los experimentos hechos por el Dr. Goddard en Estados Unidos y en especial por el profesor Oberth y el ingeniero Valier, así como el técnico Fritz Opel en Alemania, prueban lo aceptable que son estas predicciones.

Falleció un general italiano

SAN REMO, 7. — Falleció ayer el general retirado del cuerpo de ejército Juan De Paolo Royere Laderchi.

Royere Laderchi fué partidario del partido fascista desde el comienzo, habiéndose adherido a él en 1923.

Falleció un famoso cinematografista

MILANO, 7 — El sábado falleció en esta ciudad Luca Comerio, de 62 años de edad, uno de los primeros cinematografistas italianos y el primer productor que hubo en Italia de noticiarios cinematográficos. Durante la guerra mundial Comerio tomó miles de metros de películas de las acciones bélicas del frente italo-austríaco.

Marinos italianos llegaron a Génova

GENOVA, 7. — Los oficiales y demás tripulantes del vapor de carga italiano "San Pietro", que se encontraba en Burdeos cuando Italia declaró la guerra a Francia y quienes fueron hechos prisioneros por los franceses, llegaron hoy a Génova por tren.

El personal del "San Pietro" fué puesto en libertad por las autoridades francesas al firmarse el armisticio italo-francés. El barco y su cargamento continúan en Burdeos.

Ataque de un submarino inglés a dos convoyes

LONDRES, 7. — El almirantazgo anunció que el submarino "Snapper" atacó a dos convoyes de buques de abastecimientos escoltados por pequeños armados y aviones frente a la costa de Noruega, torpedeando a 3 buques.

FALLECIO AYER EL TRAINEUR E. RIDELLA

BUENOS AIRES, 7. — El fallecimiento del cuidador Emilio Ridella, acaecido ayer tras de padecer las alternativas de una larga dolencia, provocó dolorosa impresión en los círculos del turf.

Emilio Ridella era una de las figuras más prestigiosas del medio en donde actuaba y su labor profesional data de 25 años atrás.

Ridella se alejó del turf en el año 1926, en ocasión del triunfo de Quemao en el Gran Premio Nacional, a raíz de la comprobación de anormalidades graves.

Seis años más tarde reinició sus tareas ganando los clásicos más importantes del turf argentino con los cracks Cote D'Or, Balboco, Sorteado y Partido.

Hace un tiempo Ridella comenzó a sentir una dolencia que lo obligó a someterse a una intervención quirúrgica que no tuvo otro efecto que el de dilatar el temido desenlace que se ha producido ayer.

En conocimiento del mismo las autoridades del Turf Club Argentino del que era vice presidente, acordaron designar a uno de sus miembros para que haga uso de la palabra en ocasión del sepelio de sus restos.

Se cumplen tres años de la guerra entre Japón y China

SHANGHAI, 7. — Hoy se cumplen tres años de la guerra no declarada entre China y Japón, una de las más sangrientas que haya conocido el mundo.

La guerra estalló en el puente de Lulou Chino en las afueras de Peiping en 1937.

Aunque en los últimos meses reinó una calma relativa, los japoneses han emprendido nuevas ofensivas desde que los alemanes iniciaron su ataque contra Francia y ahora están maniobrando para asestar el golpe definitivo que ponga punto final a la guerra.

El objeto de ésta es surgir como poder predominante en Asia Oriental. Las fuerzas japonesas se han apoderado de la mayor parte de los ferrocarriles. Han ocupado la mayoría de las grandes ciudades y regiones fértiles y controlan todo el litoral y más de la mitad de la población que ahora gobiernan de dos maneras:

1o. Por la ocupación militar.

2o. Por intermedio del gobierno de Nanking que ellos patrocinan.

El gobierno independiente del generalísimo Chiank-Kai-Shek ha sido expulsado de dos capitales, Nanking y Hankow a la actual que es Chungking.

Con la nueva presión japonesa Chungking ha estado sometida a un constante bombardeo aéreo. Los abastecimientos que llegaban de Indochina han quedado interrumpidos y el envío en menor escala de abastecimientos desde Birmania se ve amenazado por la demanda japonesa a los británicos de cerrar esa frontera al paso de los aprovisionamientos destinados al gobierno de Chungking.

La posición actual de la causa nacionalista de Chiank-Kai-Shek es indudablemente la más grave desde que estalló la guerra.

Un homenaje al general José de San Martín

Se colocará una ofrenda floral en la tumba del prócer

BUENOS AIRES, 7. — El general del ejército de Venezuela, Blas Antonio García, que se halla en Buenos Aires en cumplimiento de una gestión de vinculación que le ha sido encomendada por el ministerio de Relaciones Exteriores de su país y por algunas instituciones comerciales e industriales de Caracas, rendirá mañana un homenaje a la memoria del general San Martín.

El acto, que consistirá en la colocación de una ofrenda floral en la tumba que guarda las cenizas del libertador, se realizará a las 9 con asistencia de autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático y representantes del ejército y la armada.

Homenaje de 500 escolares a San Martín

BUENOS AIRES, 7. — 500 escolares de la localidad de Lobos llegarán mañana a las 10 a Buenos Aires y poco después irán en formación hasta la plaza San Martín, donde rendirán un homenaje al libertador al pie de su estatua. Finalizada esa ceremonia, los escolares visitarán diversos paseos públicos metropolitanos y una de las naves de la armada nacional.

A las 17, los pequeños peregrinos emprenderán el viaje de regreso.

El 30 o aniversario de la fundación de la biblioteca Alberdi

BUENOS AIRES, 7. — La biblioteca popular Alberdi celebrará mañana con diversos actos el 30 aniversario de su fundación. En horas de la mañana será oficiada una misa en la iglesia de San Bernardo en memoria del fundador del instituto, don Joaquín Sánchez, y por la tarde tendrá lugar un acto literario en el cual hablarán varios miembros de la biblioteca.

Llegó la delegación del Club Nacional de Montevideo

BUENOS AIRES, 7. — En el vapor de la carrera arribaron a esta capital los jugadores de fútbol del club Nacional de Montevideo que el día 9 del corriente han de sostener un encuentro con el club Independiente de Avellaneda.

ESTA TRANQUILA LA MARTINICA

MIAMI, 7 — Viajeros procedentes de la zona del Caribe, expresan que la Martinica está tranquila a excepción de un número crecido de unidades de guerra británicas y norteamericanas que patrullan esas aguas.

Una versión no confirmada expresa que un crucero desembarcó recientemente oro francés por valor de 500 millones de dólares en La Martinica.

AVIONES INGLESES ATACARON TOBRUCK

EL CAIRO, 7 — Un fuerte contingente de aparatos de las Reales Fuerzas Aéreas atacó al puerto de Tobruck, obligando a embarrancar a dos buques y averiando a otros tres más.

El comunicado de las reales fuerzas aéreas anunciaba que en el curso de la incursión, que tuvo lugar en el fin de semana, se registraron 8 impactos directos sobre los buques y que en un vuelo de reconocimiento efectuado posteriormente se vió que dos buques de gran tonelaje estaban embarrancados en la margen Sur de la bahía, que otro estaba muy inclinado por la popa, otro menor estaba recostado sobre un crucero y otro buque parece estar en dificultades.

Una formación de la aviación naval atacó ayer a Cattanea, alcanzando a dos hangares, cuyas llamas se veían a más de 30 kilómetros. También fueron arrojadas bombas sobre los edificios y talleres de un aeródromo y todos los aviones regresaron a sus bases.

Durante la incursión efectuada ayer por el enemigo contra Malta se cree que fué derribado uno de los aviones atacantes y averiado otro. Cuatro civiles resultaron heridos gravemente.

Partió de Génova el vapor "Almirante Alexandrina"

GENOVA, 7. — Partió de este puerto anoche para Río de Janeiro el vapor "Almirante Alexandrina", del Lloyd brasilero, con cerca de 1.500 pasajeros y abundante carga. Sus pasajeros, en su mayor parte, son brasileros y sudamericanos.

El buque citado hará una breve escala en Lisboa y luego seguirá viaje directamente a Río de Janeiro adonde llegará a fines de julio.

Sesionó la C. de Senadores de la Pcia. de Córdoba

Se acordó licencia, por 90 días, al gobernador, Dr. Del Castillo

CORDOBA, 7. — En su reunión última la Cámara de Senadores trató, como primer asunto, la donación a la municipalidad de un terreno fiscal para la construcción de un mercado. (Fué aprobado).

Se produjo a continuación un acalorado debate alrededor del informe del señor Díaz sobre planilla de modificación del presupuesto en vigor.

Varios senadores de la minoría expresaron la forma arbitraria con que se habían creado las planillas de referencia dado que el Poder Ejecutivo pedía autorización para nuevas partidas luego de haber efectuado los gastos pedidos. Realizada la votación correspondiente se sancionó la modificación en forma definitiva. En general y particular se aprobó luego el proyecto del Poder Ejecutivo sobre contribución directa atrasada hasta 1938 siempre que se haya abonado el impuesto correspondiente al año 1939. Los deudores podrán acogerse al beneficio de esta ley hasta los 45 días de su promulgación, para lo que deberán hacer la correspondiente presentación ante la dirección de rentas.

Como último punto se trató el pedido del gobernador de la provincia, doctor del Castillo, para usar de licencia por el término de 90 días, la que le fué concedida en forma discrecional.

Una inspección ocular en el sitio donde por última vez estuvo la menor Marta Ofelia Stutz

CORDOBA, 7. — El día 16 del corriente el juez de instrucción que entiende en el proceso iniciado a raíz del rapto y muerte de la menor Marta Ofelia Stutz ha resuelto realizar una inspección ocular en el lugar donde fué vista la menor por última vez, comprando una revista al vendedor de la esquina de calle Castro Barros y Bransend.

Prohibición a compañías petroleras

SALTA, 7. — Los componentes de la comisión especial de la Cámara de Diputados de la provincia se ausentaron en dirección a Tartagal, departamento de Orán, con el fin de estudiar sobre el terreno, la forma de aplicar la ley sobre prohibición a las compañías petroleras de utilizar los cauces de los ríos y arroyos para desagües de sus explotaciones. Una vez que hayan reunido los antecedentes necesarios los integrantes de la comisión deberán expedirse en definitiva para la aprobación o rechazo de la ley.

Inundaciones a consecuencia de las crecidas del Salado

VILLELA DORNA, 7. — El caudal del río Salado ha aumentado en los últimos días en forma considerable, como desde hacía 20 30 años que no se producía, ocasionando la inundación de las zonas bajas con el consiguiente perjuicio para los modestos pobladores que allí viven.

LA DELEGACION DEL PERU QUE IRA A LA C. DE LA HABANA

LIMA, 17. — El ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Alfredo Solf y Muro, no podrá concurrir a la segunda reunión de consulta de los cancilleres americanos en La Habana, que se inaugurará el 20 de julio, porque como ejerce al mismo tiempo la presidencia del consejo de ministros su presencia en Lima es indispensable.

El 28 del corriente debe reunirse el congreso. El canciller peruano estará representado en La Habana por el ministro de Hacienda doctor Lino Cornejo, distinguido jurisconsulto, profesor de la universidad de San Marcos y miembro de la comisión consultiva del ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Solf y Muro, declaró a la United Press: "El Perú cooperará en el mejor éxito de la reunión de cancilleres, inspirado en los principios de solidaridad que han orientado siempre la política internacional de su gobierno.

Una vez más, estamos seguros de que América se presentará unida al resolver los importantes problemas de este momento histórico, considerando los temas que forman la agenda preparados por el consejo directivo de la Unión Panamericana.

Creo que esa importante reunión tendrá proyecciones de sumo interés para el futuro de América".

Destacados contornos prometen alcanzar los festejos patrios en la ciudad de Tucumán

La afluencia de turistas procedentes de la Capital Federal y del resto de la república, es extraordinaria

ENTUSIASMO PATRIOTICO

TUCUMAN, 7. — Los actos recordatorios del 124 aniversario de la jura de la Independencia de nuestro país, se han iniciado en forma que prometen ser precursores de acontecimientos de destacada recordación.

La afluencia de turistas procedentes de la Capital Federal y del resto de la república, ha sido extraordinaria, a punto de que las calles a cualquier hora del día llevan impreso el sello de los instantes de mayor efervescencia de las capitales del mundo.

El embanderamiento de los frentes de los edificios contribuye a crear un ambiente de mayor solemnidad a las escenas que se registran en todo momento y en las cuales toma activa participación el pueblo que como siempre ha sumado su entusiasmo patriótico a la fecha que se rememora.

Desde las primeras horas de la mañana, sucesivas peregrinaciones partieron hacia la casa histórica, sumándose los estudiantes secundarios que a las 17, iniciaron su marcha hacia ese lugar donde se realizó un emotivo acto patriótico.

El rector del Colegio Nacional Dr. Francisco Padilla, dirigió la palabra al alumnado para expresarle la significación que reviste en estos inciertos días la rememoración de los hechos de los hombres preclaros de nuestra historia.

Procedentes de Villa Mercedes en San Luis, llegaron a eso del medio día seis aviones "Glenn Martin", al mando del mayor Barrera y con los cuales la provincia mencionada se adhiere a la fiesta aeronáutica a realizarse el próximo día 9.

Los pilotos de los aviones visitantes fueron calurosamente agasajados durante todo el día. El Jefe de Policía de la capital, Dr. Amado Albarracín ofreció en horas del mediodía un almuerzo criollo en honor de los jefes y oficiales de nuestro ejército, que al mando de varias unidades han llegado a la provincia en los últimos días.

El gobernador de la provincia Dr. Critto y sus ministros ocuparon la cabecera de la mesa acompañados de los altos militares de los distintos regimientos y de la policía local.

El doctor Albarracín ofreció la demostración, brindando finalmente por la patria. En nombre de las fuerzas del ejército contestó el jefe de los granaderos a caballo "General San Martín" coronel Ernesto Tratz.

En los salones del Jockey Club fué servido a las 20, un vermouth ofrecido por el gobernador de la provincia Dr. Miguel Critto, en honor del comandante de las fuerzas de nuestro ejército, general Giovanelli y los restantes jefes y oficiales.

En un ambiente de franca animación la fiesta se prolongó hasta pasadas las 22.

Procedentes de la Capital Federal, llegaron en horas de la tarde cinco aviones de bombardeo, lo mismo que otros de distintas partes del país.

En forma intermitente han de llegar el resto de los aviones que en total de 100 han de formar un marco de grandiosidad a los actos militares a realizarse el 9 de julio.

Trenes con muchos pasajeros para Tucumán

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana a las 7, salieron para Tucumán 700 pasajeros.

También a las 7.05 salió otro tren con el mismo destino, conduciendo 600 pasajeros.

Importante proyecto aprobado

LA RIOJA, 7. — Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo de la provincia el proyecto presentado oportunamente por la Dirección Provincial de Vialidad para la construcción de un nuevo tramo de la ruta No. 21 que ha de unir a las localidades de Patquía con San Ramón. El total de las obras ha sido presupuestado en la suma de 66.266.40 que se han de tomar de los fondos provenientes de la ayuda federal.

Este tramo es una de las partes de la ruta nacional que une a San Juan por Valle Fértil y ha de beneficiar a una extensa zona de la provincia.

Proyecto del P. E. de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 7. — El P. Ejecutivo de la provincia ha enviado a consideración de la Legislatura un proyecto de ley de suma importancia por el cual se documentaría la deuda que asciende a la suma de 3.000.000 de pesos en pagarés descontables y amortizables al 10 o/o trimestralmente. En esa forma se lograría normalizar las relaciones del fisco con sus deudores, al formalizar esta forma de pago de contribución directa.

La operación es de tipo común y ha de ser realizada por cualesquiera de las instituciones bancarias. Una de las ventajas que se ha de lograr con esa forma de pago es que al contribuyente se le han de evitar innumerables molestias entre las cuales los juicios, con el consiguiente recargo de los pagos, crea muchas veces una situación apremiante a aquéllos.

Protesta del intendente de Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 7. — En una extensa nota el intendente municipal de esta provincia se ha dirigido a los miembros de la junta administradora de bonos de pavimentación para expresar su más formal protesta por los trabajos de reconstrucción de pavimentos que se están llevando a cabo. En la nota de referencia el intendente pone de manifiesto que, su deber de velar por los intereses de sus vecinos y de la comuna, se ve precisado a formular su más enérgica protesta por la deficiencia que se nota en la reconstrucción de los pavimentos de la ciudad.

Fiesta académica en Catamarca

CATAMARCA, 7. — En el salón de actos del colegio nacional se llevó a efecto una fiesta académica recordándose en esta forma un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad y a la que asistieron el interventor, general Martínez Pita, el obispo diocesano, y autoridades civiles y militares.

Se inició la fiesta organizada por la junta de estudios históricos de Catamarca con la incorporación de un nuevo miembro: R. Ramón Sosa Olmos, a quien presentó el Dr. Alfonso de la Vega.

Habló el general Martínez Pita quien dejó constancia de la obra de importancia que realiza la junta de estudios históricos, a la que instó a perseverar en su labor con fervor patriótico.

RODRIGUEZ VENCIO A RAUL LANDINI

BUENOS AIRES, 7. — El brillante estilo de Raúl Landini entusiasmó a la enorme concurrencia que llenó de bote a bote el estadio del Luna Park. Esta fallida iniciación del combate fué el preludio de una pelea que alcanzó contornos sobresalientes.

A partir del cuarto round Rodríguez presionó con "su máquina de dar golpes" en forma incesante y demoledora y así fué debilitando la resistencia de Landini que ya en el noveno round había quedado ampliamente derrotado.

Landini, valiéndose de su experiencia, logró mantenerse de pie pese al castigo severo que recibió de su rival. Exhausto llegó Landini a las postrimerías del combate pero tampoco Rodríguez supo administrar energías y así fué que las tres vueltas finales se sucedieron en continuas "amarradas" de Landini y en un ataque sin mayor efectividad del campeón.

Fué así que el público no rubricó con aplausos una legítima victoria de Rodríguez, conseguida ante un rival que no pudo, después del tercer round, lucir toda su gama de recursos y se limitó a neutralizar un castigo largo e inalcanzable.

Indiscutiblemente, Rodríguez con su triunfo, de anoche, consiguió anular el único adversario que, se suponía, podría hacer peligrar su título de campeón argentino.

Traduce un anhelo argentino el plan de educación patriótica

Estímase que el sentimiento de patria debe ser inculcado en la escuela más que en el hogar

OBLIGACIONES DEL MAESTRO

BUENOS AIRES, 6 — Ya la información diaria recogió, con un lógico sentido de síntesis, la iniciativa del Consejo Nacional de Educación para crear un estado de conciencia colectivo en base de un plan de educación patriótica que se opondrá como dique a todas las corrientes tendenciosas o sencillamente equivocadas susceptibles de determinar un enfriamiento espiritual de la población en lo que se refiere a los conceptos fundamentales de la nacionalidad.

Ferviente anhelo

Ya habían comenzado a concretarse las medidas para fortalecer el sentimiento patriótico y prevenirlo contra todos los peligros. El gobierno de la nación inició esa obra que ahora es seguida por el Consejo Nacional de Educación, que dice en los fundamentos de su plan: "La dolorosa experiencia a que asistimos nos enseña que la libertad hay que defenderla, a veces a costa de la vida; que la independencia y la justicia deben ser respaldadas por la fuerza; que es menester estar preparados para no ser sorprendidos. Hay que mantener vigilante y despierto el sentimiento altivo de la argentinidad para que se mantenga intacto, sean cuales fueren las pruebas que las contingencias le deparen".

Agrega luego que esa misión corresponde en parte fundamental al consejo porque el sentimiento de patria debe ser inculcado en la escuela más que en el hogar, ya que la composición cosmopolita del pueblo así lo aconseja y porque la enseñanza es una acción de sugestión, de creación en otras almas de los conceptos que tenemos en nuestro interior".

Amor a la patria

La campaña para el cumplimiento de ese plan de educación patriótica ha comenzado con todo fervor. El maestro debe exaltar el amor a los símbolos patrios, no creando el dogma de la argentinidad sino explicando el sentido social de nuestra nacionalidad.

La visión pragmática es apartada para que el plan cobre la eficacia que le prestan los conceptos más humanos y racionales. Hay que enseñar al niño la historia patria —dice el Consejo, tocando su corazón, evitando el desfile frío de imágenes y fechas. Los héroes, personajes casi mitológicos, casi sobrenaturales en la mentalidad infantil deben ser humanizados para acercarlos más plenamente a la comprensión del educando. Se los debe mostrar como eran, para crear un estado de ánimo fecundo que haga comprender que todos podemos alcanzar los mismos destinos.

La enseñanza de la geografía debe tener también un espíritu patriótico remarcando la riqueza potencial del país "transportando a los niños, sin temor a la utopía, a una argentina grande y próspera con cien millones de habitantes".

Que todo sea argentino en las clases, desde el animal tipo en el estudio de zoología, hasta la planta en el estudio de botánica. Cuanto se diga, cuanto se cante, cuanto se recite, cuanto se evoque y rememore, debe también ser argentino y argentinos quienes enseñen y quienes controlen.

Se propenderá a la intensificación de las grandes fiestas de carácter patriótico, para librarlas del marco limitado y a veces tímido de las clásicas reuniones escolares de ese carácter. Todo lo que a la patria se refiera será solemne y tal constituirá una de las primordiales obligaciones del maestro.

Habrá que hacer carne en los alumnos que la patria es una e indivisible y que los atributos de su soberanía son inalienables; que sus símbolos son la expresión de un pasado glorioso, de un presente digno y de un futuro promisor y que el régimen político, la organización social y la filosofía argentina del derecho humano son consubstanciales con la idea de la patria.

Las garantías de la Constitución, los derechos y obligaciones de argentinos y extranjeros, el preámbulo de esa carta magna, la letra completa del himno nacional, todo ello, deberán ser incesantemente divulgados no como una lección sino como corresponde a acontecimientos solemnes y vitales para la formación espiritual de las generaciones que pronto deben formar la vanguardia de la república.

Para que ese plan de educación patriótica se cumpla, el Consejo Nacional de Educación recurrirá a todos los elementos de propaganda y de difusión, desde el periodismo, radiotelefonía y carteles hasta conferencias, folletos y películas cinematográficas.

Esa es la iniciativa que ha surgido a raíz de las últimas conmociones de orden internacional, que trajeron la zozobra, justificada o no, al espíritu de la Argentina y en general, al de los pueblos de todas las repúblicas de la-[illegible] américa.



ORDENANZAS MUNICIPALES QUE RESULTAN INADECUADAS

Existen en el Digesto Municipal una cantidad de ordenanzas de vieja data que ya no se adaptan a las necesidades impuestas por el crecimiento del municipio. Sería del caso que el Concejo Deliberante se dispusiera a hacer una revisión total de la legislación municipal para adecuarla a las necesidades impuestas por el constante progreso y extensión de la ciudad, determinada esta última por la creación de nuevos barrios poblados.

Para citar un caso, nos vamos a referir, por ejemplo, a la ordenanza No. 1.909. Esta prohibe tener cerdos en el radio comprendido por los límites siguientes: al norte, una línea recta que partiendo del Cementerio Municipal se prolongue al Este hasta llegar a la Laguna Setúbal; al Este y al Sur, el río Santa Fe y al Oeste, el río Salado. No puede ser más caprichosa la delimitación de la zona donde se pueden tener cerdos, además de que si la ordenanza que citamos pudo responder a las necesidades de 20 años atrás, no hay mucho que andar para advertir que hoy resulta inadecuada.

Desde aquella época, 1920, la ciudad se ha ido extendiendo hacia el norte y lo que antes eran inmensos terrenos baldíos, cubiertos de malezas, hoy están convertidos en zonas urbanizadas, densamente edificadas y pobladas. La ordenanza en vigor, de acuerdo con la zona que delimita no sería aplicable en una extensa zona poblada, donde por razones de higiene y comodidad de los vecinos resulta inconveniente la tenencia de cerdos y la permanencia de estos en chiqueros malolientes, como está ocurriendo actualmente en un extenso radio.

Conocemos casos de vecinos del barrio Villa María Selva, que han recurrido en queja a la Inspección Municipal por los inconvenientes que les ocasiona la tenencia de cerdos en muchos domicilios. Por más que algunos tienen los cuidados que la higiene reclama, no es posible evitar molestias provocadas por malos olores, además de otros inconvenientes como los enjambres de moscas que atraen, etc. La inspección municipal no ha procedido contra los propietarios de cerdos en algunas de las zonas prohibidas y menos, por supuesto, lo hará en las que no están comprendidas dentro del radio fijado por la ordenanza 1909. Estas consideraciones demuestran la necesidad de que se dicte una nueva ordenanza destinada a ampliar el radio de acuerdo con la extensión tomada por la zona urbana de la ciudad y hacer más eficaz la reglamentación sobre la tenencia de cerdos. Pero, por supuesto, que todo esto está condicionado también a que la Inspección Municipal se dé por enterada de la existencia de la ordenanza y se disponga a aplicarla.

Como la ordenanza 1909 hay otras muchas incluídas en el digesto, que no responden a las necesidades actuales. Algunas ni siquiera son aplicables, pues no contemplan los progresos técnicos y científicos alcanzados en los últimos 20 a 25 años.

EL REGISTRO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS

Desde hace varios años la Federación Agraria Argentina viene reclamando, sin éxito, la creación de un registro provincial de arrendamientos agrícolas en el cual se realicen las inscripciones de los documentos con carácter de obligatoriedad por ambas partes. Según lo hemos señalado en otras oportunidades, el registro tiende a subsanar las deficiencias de la ley nacional 11627 de arrendamientos, cuyas disposiciones en lo relativo a los contratos que se formalicen, permiten a los propietarios de la tierra realizar actos contrarios a los propósitos de la ley, haciéndoles firmar contratos en blanco a los agricultores o aceptar condiciones onerosas.

Atendiendo a las razones expuestas por la Federación Agraria Argentina, que este diario apoyó en su oportunidad, el P. E. de la provincia, por intermedio del ministerio de fomento, dictó un decreto el 22 de junio del año pasado, disponiendo la creación de este registro, pero cuando el decreto iba a entrar en vigor, a principios del año en curso, se produjo el anuncio de una medida análoga del ministerio de agricultura, en virtud de la cual el gobierno provincial resolvió suspender la aplicación del decreto, a los efectos de proponer un plan de "coordinación" a las autoridades nacionales, plan que no se sabe en qué consiste porque aún no se ha dado a publicidad, no obstante haber transcurrido seis meses desde su anuncio.

Mientras esta iniciativa útil y de imperiosa necesidad en los momentos actuales, se posterga indefinidamente sin una causa de peso que la justifique, numerosos agricultores sufren todo género de molestias y perjuicios, viéndose imposibilitados de defenderse de las imposiciones y hasta atropellos de los terratenientes. Con frecuencia nos hemos ocupado desde estas columnas de casos de desalojos de chacras en masa, ya sea porque no se encontraban con los contratos en debidas condiciones, para lo cual algunos propietarios disponen de múltiples recursos y chicanas, muchas veces en complicidad con la justicia de paz y policías de campaña, o porque se prefería dedicar los campos a la ganadería o a otros cultivos que a juicio de sus dueños podrían resultar más provechosos.

El gobierno de la provincia no desconoce este problema, máxime cuando en diversas ocasiones ha sido el propio ministro de fomento quien ha debido intervenir a manera de árbitro en algunos de los conflictos producidos en la zona. Hemos señalado también [illegible] con los agricultores de Villa Minetti, sobre lo cual no se ha realizado ninguna investigación, al menos que haya llegado al conocimiento del público. Ahora se denuncian nuevos desalojos en [illegible] Campo Andino donde se da el caso de agricultores que han trabajado los campos durante diez y quince años sin contratos de ninguna especie, a los cuales se les ha dado plazo perentorio para abandonar las tierras, muchos de los cuales se encuentran [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] de este año.

[illegible] que las razones

que tuvo el P. E. de la provincia para suspender temporariamente la aplicación del decreto, son justas, pero no resulta lo mismo con la dilación con que se ha obrado, dejando transcurrir medio año, en espera de la actitud que adoptara el ministerio de agricultura. Hubiera sido conveniente, en efecto, coordinar la acción con las autoridades nacionales, máxime cuando se trataba del cumplimiento de una ley nacional, pero habiendo transcurrido un tiempo que excede de lo razonable, sin que se llegue a ningún resultado, lo justo hubiera sido que el P. E. pusiera en vigor el decreto del 22 de junio, hasta tanto se llegara a un acuerdo con el gobierno. Desgraciadamente se ha obrado en otra forma, y, como suele ocurrir en estos casos, cuando se trata de medidas tendientes a subsanar graves deficiencias en nuestro sistema de organización social y jurídica, se ha dejado perder lamentablemente el tiempo con las consecuencias que hemos señalado.

El Poder Ejecutivo se trasladó en las últimas horas de ayer a Rosario

Después de asistir a la inauguración del edificio del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, en las últimas horas de ayer el P. E. se trasladó a la ciudad de Rosario, donde ha quedado instalada por unos días la sede oficial del gobierno. Acompañaban al gobernador Dr. Iriondo los ministros de Gobierno e interino de Hacienda Dr. Argüas y de Instrucción Pública y Fomento, profesor Mantovani, el presidente del Consejo de Educación Dr. de la Torre y otros funcionarios.

El gobernador presidirá los actos a realizarse en la ciudad del Sur con motivo de los festejos patrios.

El viernes reanudarán sus actividades las escuelas fiscales

De conformidad con la resolución que oportunamente dieron a conocer las autoridades del Consejo de Educación, los alumnos de las escuelas fiscales tendrán asueto los días 10 y 11 del corriente. Mañana en la mayoría de los establecimientos se realizarán actos alusivos a la conmemoración de la independencia nacional, de modo que puede decirse que prácticamente no habrá tampoco clases.

En consecuencia, recién el próximo viernes reanudarán sus actividades las escuelas fiscales.

Ha sido suspendido el cobro de un adicional que venía realizando la Municipalidad

De acuerdo con lo dispuesto por la ordenanza municipal No. 2130 en su artículo tercero, las propiedades con frente a la Avenida López y Planes desde Avenida Pellegrini hasta Fray Cayetano Rodríguez, por ésta hasta Ilna Parera y desde ésta hasta el cementerio, debían pagar además del impuesto que establece la ordenanza respectiva, un adicional de tres pesos por metro lineal de frente, para aplicar al pago de las obras de pavimentación a ejecutarse en las referidas calles. Este adicional rigió para los años 1934, 1935 y 1936.

El Dr. José C. Mai, por el vecino propietario Sr. Ernesto Forni y otros, planteó la ilegalidad de esa contribución, por razones de orden constitucional, jurídico y económico, en virtud de las cuales y después de recabar el informe del asesor letrado de la Municipalidad, el Departamento Ejecutivo hizo lugar a la reclamación, mediante un decreto por el cual se suspende el cobro del referido adicional para todos los contribuyentes que no lo hayan realizado hasta la fecha.

Departamento del Trabajo

Nuevo director de la Oficina Regional de Rafaela

Hace pocos días quedó vacante la dirección de la Oficina Regional del Trabajo de Rafaela, a raíz del fallecimiento del titular de la misma, señor José Marmy. Mientras duró la vacancia del puesto, la dirección de la oficina regional fué desempeñada interinamente por el contador habilitado del Departamento Provincial del Trabajo, señor Atilio Chichinola.

Ayer el P. E., por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha firmado un decreto por el cual se nombra para llenar la vacante de referencia al señor Miguel Tapia, quien dentro de pocos días se hará cargo del puesto.

Fué intervenida una entidad obrera

Conocida es la situación existente entre los empleados y obreros telefónicos, a raíz de existir dos entidades que se atribuyen la representación del gremio.

El Departamento del Trabajo encomendó al inspector Sr. Julio Piñero, la misión de recopilar datos y antecedentes sobre la cuestión.

De conformidad con las conclusiones a que ha llegado el inspector, el presidente del Departamento ha dictado una resolución por la que declara intervenida la Federación de Empleados y Obreros Telefónicos. Por la misma se encomienda al referido inspector que realice gestiones encaminadas a obtener la constitución de una sola entidad de obreros y empleados telefónicos. A este objeto llamará a una asamblea general del gremio para que proceda a elegir sus autoridades. La nueva asociación tendrá las finalidades de las que desaparecerán y deberá inscribirse en el Registro Oficial de entidades que establece la ley 2426 y que lleva el Departamento del Trabajo.

La prohibición de usar blanqueadores en las harinas para el pan

Las autoridades sanitarias locales han enviado una advertencia a los comerciantes de panificación sobre la prohibición de utilizar los productos llamados blanqueadores o mejoradores químicos en las harinas destinadas a la panificación.

La fiscalización, no obstante la buena voluntad de las autoridades, no puede realizarse en forma tal que impida el uso de dichos productos; se hace necesaria una reglamentación total, para que dicha materia un decreto del gobierno nacional.

El senador Casañas presentó un proyecto que ha sido aprobado por el Senado, no así en la Cámara de Diputados, donde el desorden de las últimas sesiones del período impidió que se tratara dicho proyecto que hubiera permitido una verdadera fiscalización de los productos que se expenden.

FISCALIA DE ESTADO

El cobro de créditos y la ley de colonización

Con motivo de que algunos colonos propietarios de tierras en Colonia Amenábar, de propiedad del fisco, que los ha vendido en lotes según la ley de colonización, han solicitado préstamos al Banco de la Nación, se ha consultado al Fiscal de Estado, respecto a la forma como podrían contemplarse las prohibiciones legales existentes.

Dicho funcionario se ha expedido en la forma que sigue:

"Sólo la ley puede crear privilegios para el cobro de los créditos; pero a fin de facilitar la concesión de préstamos por el Banco de la Nación Argentina, a los colonos de Amenábar, para el levantamiento de sus cosechas en los campos adquiridos a la provincia, el P. E. podría prorrogar los plazos a sus compradores para que éstos pudiesen contraer y garantizar en el interín otras obligaciones bancarias".

—El Fiscal de Estado, en una consulta similar formulada por el Banco Provincial ha reproducido su dictamen anterior.

Las facultades de las Comisiones de Fomento

La comuna de Froylán Palacios, departamento San Lorenzo, ha consultado a la Fiscalía de Estado, respecto a las facultades en lo que se refiere a la concesión de permisos a más de una institución con personería jurídica para realizar festejos o bailes en un mismo día; la Fiscalía ha reproducido en esta consulta un dictamen en que finalmente expresaba que "La comisión de Fomento, con criterio prudencial en cada caso, en posesión de todos los elementos de juicio, debe resolver sobre la aplicabilidad de la ordenanza consultada".

—La misma comuna consultó si un propietario de campo puede hacer bordos dentro del mismo para atajar el curso de las aguas y poner a salvo su propiedad en caso de inundación, ocasionando perjuicios a los vecinos.

El Fiscal expresa al respecto que la comuna debe conminar a los vecinos o propietarios para que destruyan la obra en un plazo determinado, bajo apercibimiento de multa por la obstrucción de la vialidad pública, empleando la vía de apremio para hacerla efectiva si el caso llegara.

"Y sin perjuicio de ésto, los propietarios colindantes que resulten perjudicados por el tajamar, pueden demandar ante la justicia la cesación y reparación del daño, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil sobre restricciones y límites impuestos al dominio privado".

El concierto de la Asociación Sinfónica en el teatro Municipal

Ante una sala desbordante de concurrencia efectuó, ayer por la tarde, su anunciado concierto en homenaje a la fecha patria la Asociación Sinfónica de Santa Fe.

De las obras que integraban el bien seleccionado programa, poco hemos de decir, dado que todas ellas son conocidas de nuestro público, por lo que el comentario ha de quedar concretado a la actuación de la orquesta en las distintas interpretaciones ofrecidas.

Debemos dejar constancia, en primer término, del visible perfeccionamiento que el conjunto ha logrado en los últimos tiempos, notable muy especialmente en los violines, cuya justeza, afinación y colorido en obras de tanto compromiso como las ejecutadas, merecen especial mención.

La sinfonía "Ruy Blas", de Mendelssohn, que seguía en el orden del programa al himno nacional, fué la primera demostración de lo expuesto; todas sus dificultades, que son muchas, fueron vencidas sin esfuerzo visible, no sólo por las cuerdas, sino también por todo el conjunto.

La sinfonía No. 1 de Beethoven, y la serenata "Cádiz", de Albéniz, fueron asimismo bien ejecutadas, pero, donde culminó la actuación de la orquesta, por su ajuste y correcta interpretación, fué en las obras de los autores rusos Rimski-Korsakoff e Ivanov, Scheherazade y Suite Caucasienne, respectivamente. Vertidas con la máxima corrección, sus innumerables bellezas fueron puestas de relieve con propiedad y comprensión.

Dirigió el maestro D. Juan Carlos Spreáfico, a cuya labor, digna de todo elogio, se debe en su mayor parte el nuevo éxito logrado por la prestigiosa institución.

Fausto Hernández ha merecido un premio de la Comisión Nacional de Cultura

El escritor y periodista Fausto Hernández ha merecido, por su "Biografía de Rosario", el premio regional de Etnología, arqueología e historia, de la Comisión Nacional de Cultura.

Se ha premiado de esta suerte, la última producción de un escritor honesto, que con plausible dedicación y alto concepto de su responsabilidad intelectual, ha venido produciendo desde su aparición en el mundo de las letras, obras de alta calidad estética y de hondo sentido humano. Fausto Hernández, que actúa en el periodismo, ha encontrado en su insobornable vocación literaria el camino de su verdadera personalidad. Ya en "Pampa", editado por Cuadernos del Litoral, acusó su condición de estudioso y de analista, sobre su sensibilidad poética.

"Biografía de Rosario", hermosa y ajustada descripción de la gran ciudad del Sur, concilia en armonioso equilibrio la calidad histórica con la transparente belleza poemática. Libro de análisis profundo, puede decirse que ha merecido holgadamente la distinción otorgada por la Comisión Nacional de Cultura.

Fausto Hernández que ha colaborado en el anuario de "El Litoral", tiene en preparación "Pico Verde", poema escénico en tres actos, para niños.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Reunión de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santafesina

El sábado 13 del corriente en la Casa del Pueblo, calle 1a. Junta 2646 a las 17, se reunirá la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santafesina.

En dicha reunión serán considerados los informes elevados por los centros socialistas y comités regionales de la provincia sobre la situación partidaria en cada uno de los departamentos, como también se resolverán las diversas medidas de orden interno tendientes a la organización de la campaña electoral de los próximos comicios gubernativos.

Asimismo será considerado el informe que los delegados de la Federación Socialista Santafesina, elevarán a la próxima reunión del Consejo Nacional del Partido que, como se ha informado, se reunirá con carácter extraordinario en la Capital Federal en el próximo mes de agosto.

Centro Socialista "Casa del Pueblo"

El lunes 8 a las 21 se reunirá la Comisión Administrativa del Centro Socialista "Casa del Pueblo", que resolverá la fecha en que será convocada la asamblea general ordinaria de afiliados socialistas del departamento La Capital para la consideración de diversos asuntos de interés partidario. Será fijada la orden del día que deberá considerar la asamblea de referencia.

PARTIDO D. PROGRESISTA

Reunión para constituir autoridades de la Sec. 3a.

Mañana a las 21, en el local de Rosario y 9 de Julio se realizará una reunión de afiliados de la sección 3a., con el objeto de elegir las autoridades del comité correspondiente a dicha sección.

U. C. R. DE SANTA FE

Renovó sus autoridades el Centro Cívico "Dr. Emilio G. Leiva"

Tuvo lugar la asamblea convocada por el Centro Cívico "Dr. Emilio G. Leiva", para renovar sus autoridades. La nueva comisión quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente honorario, Dr. Francisco Lorenzatti; presidente, Dr. Emilio G. Leiva; vice presidente, Ernesto Mamiaz; secretario, Manuel Leopoldo Barros; pro secretario, Celestino Heltner; tesorero, Alberto Ramón D'Andrea; pro tesorero, José Gambuzza; vocales: Francisco Aprile, Isaac Schneider, José Cortez, Elías Bassaga, Pedro R. Aguilar, Enrique R. Castillo, Celino Ocampo, Teófilo Muga y Marcos Aguirre. Suplentes: Sres. Jesús Pérez, Angel Rescalani y Raimundo Ramón Ocampo. Comisión de Hacienda: Presidente, Celino Ocampo; vocales: Isaac Schneider y Pedro R. Aguilar.

U. C. R. (C. N.)

Resoluciones del comité provincial

Ayer se realizó la reunión del Comité Provincial, bajo la presidencia del doctor Pedro Gómez Cello asistiendo los delegados siguientes: C. Gómez Grandoli, Eduardo Tessaire, Luis M. Gallo, G. Neumann Cafferata, Alfredo Grassi, Alberto Ciminari, Ignacio Bringas, Horacio Saccone y Enrique A. Delfoni. Se aprobó el acta de la sesión anterior y seguidamente el Presidente dió cuenta de la resolución adoptada el 29 de junio por la Mesa Directiva por la cual se postergó la elección interna que debía realizarse el 7 de julio haciéndola coincidir con la fecha en que se elegirán los candidatos a gobernador y vice, o sea el 11 de agosto próximo, lo que se aprueba sin observaciones. Como la Junta Electoral termina su período el día 26 de julio, se resolvió que de acuerdo con el art. 11 de la C. O. continúe en funciones hasta llenar su cometido y se elija la nueva en los comicios del 11 de agosto. Se resolvió que en los casos de las tachas deducidas ante el Comité Provincial por inscripciones indebidas, pasarlas a los Comités Departamentales para que las resuelvan como corresponde dentro del nuevo período que concluirá el día 25 de julio. Se consideró el asunto del Comité de Barrio Belgrano de la ciudad de Rosario y se resuelve nombrar una comisión integrada por los señores Saccone, Ciminari y Gómez Grandoli para que estudien el asunto. Se dió lectura a notas presentadas por afiliados y agrupaciones de afiliados de la ciudad del Rosario y luego de un prolongado cambio de ideas, se resolvió hacer saber al Comité Departamental de Rosario que los que ratificaron sus afiliaciones por medio de fichas-talonarios, en la sección tercera y barrio Sarmiento, deben firmar el Registro partidario en el curso del mes de julio.

Comunicar a los Comités Departamentales que las ratificaciones por medio de fichas o cartas, fueron dispuestas solamente para aquellos ciudadanos que se encontraban ausentes o impedidos.

Solicitar del Comité Departamental de Rosario se aboque a la investigación de las denuncias sobre las reafiliaciones irregulares hechas en el distrito Mataderos y que investigue igualmente las denuncias de ciudadanos que ratificaron su afiliación, cuyas firmas difieren de las originales; que en el caso especial de la sección 1a., se sirva solicitar los padrones de la Junta Electoral para establecer la antigüedad de los ratificados dado que no existen registros, ateniéndose al art. 6o. de la Reglamentación y que además, debe adoptar las medidas conducentes para que se regularice la situación del mismo con respecto a la presidencia.

Hacer saber igualmente al Comité Departamental del Rosario que debe ajustarse al art. 50 de la Carta Orgánica y tomar las resoluciones pertinentes para resolver las tachas deducidas antes del 20 de julio en curso, para lo cual se le elevarán los antecedentes recibidos.

Se aprobaron las modificaciones al reglamento electoral presentadas por la Junta Electoral partidaria y se fija en $ 800 y 400 las cuotas que deben aportar respectivamente, los candidatos a Gobernador y Vice.

Se resolvió hacer saber a los afiliados, agrupaciones y comités Departamentales que para las elecciones internas y de acuerdo al art. 57 queda terminantemente prohibido realizar ningún acto público fuera de los comités de sección o distritos oficialmente constituídos, como así también toda clase de propaganda oral, radial, de carteles murales o de manifiestos.

Se trató el informe de la comisión investigadora de las denuncias formuladas contra el Comité de Arocena y su presidente señor Goyenechea y se resolvió elevar todos los antecedentes al Comité Departamental del Rosario a fin de que aplique las sanciones que estime corresponder al presidente señor Rodolfo Goyenechea y lo comunique al Comité Provincial a los efectos que hubiere lugar.

Se hace saber a los comités departamentales y la Junta Electoral partidaria que las listas de los ciudadanos que hayan ratificado sus afiliaciones hasta el 30 de junio último, que son los que se incluirán en los padrones a utilizarse el día 11 de agosto, serán aceptadas siempre que se encuentren en poder del Comité Provincial, hasta el día 10 de julio en curso.

Igualmente en lo que respecta a los distritos que no han enviado aun las nóminas de reafiliación se les concede como último plazo el día 10 de julio en curso.

Se realizó la asamblea de obreros factureros y confiteros

Anoche se realizó la asamblea del gremio de obreros confiteros y factureros que actualmente se encuentran en conflicto. En la misma hizo uso de la palabra el delegado de la Confederación General del Trabajo, señor Emilio Larken. Luego los miembros de la Comisión Administrativa informaron a la asamblea sobre los trámites realizados, resolviéndose proseguir la huelga que mantiene el gremio. Al final representantes de sindicatos locales ofrecieron su solidaridad moral y material a los dirigentes del gremio en conflicto.

Uno de los delegados informó a la asamblea que algunos de los patrones habían manifestado que ellos estaban seguros de que nadie podía exigirles un arreglo y que no tenían ningún temor, aún en el caso de que se labraran actas de infracciones a las leyes 11.544 de jornada de 8 horas de trabajo, porque actualmente están trabajando 11 y 12 horas diarias con personal de aprendices y sin descanso dominical y sábado inglés, porque el asesor letrado les había manifestado que no les correspondía ninguna penalidad. El representante de la Federación Santafesina del Trabajo, manifestó que se exigiría por todos los medios una severa fiscalización a los patrones y que a todos los que se les comprobaran infracciones y no se les aplicaran multas por una u otra causa serían planteadas por esta entidad ante la justicia para que no sólo se aplicaran las multas que corresponden, sino también que se procesara a los funcionarios que no cumplen con la ley, pues la situación actual exigía esas medidas, y que confiaba en la justicia.

Se construirán dos importantes caminos

Uno de ellos en el sur de nuestra provincia

La Dirección Nacional de Vialidad acaba de licitar la construcción de dos importantes caminos pavimentados, cuyas obras costarán en total más de tres millones de pesos.

Uno de esos caminos beneficiará la zona sur de la provincia de Santa Fe, mediante la construcción de un calzada estabilizada para la ruta 33 en el tramo Chabás-Firmat. Tendrá origen donde finaliza el pavimento de Rosario a Chabás y continuará hasta 14 kilómetros más allá de Firmat, con una longitud de 40 kilómetros.

Esta obra que ha sido presupuesta en $ 1.560.431, es de gran importancia, pues dará salida directa a Rosario, favoreciendo la movilización de una gran región productora. Numerosos caminos transversales vinculan la ruta 33 con los centros productores más importantes.

Otra obra de magnitud se hará en la ruta No. 66. Consistirá en el mejoramiento de los terraplenes del actual camino entre San Juan y Mendoza, construyendo una calzada de tipo moderno estabilizada con una capa bituminosa, incluyendo también un tramo de hormigón armado entre el kilómetro 7 y el 14, y varias secciones experimentales de corto recorrido en las que se ejecutarán pavimentos de diversos tipos con fines de estudio. Esta obra está presupuesta en 1.800.258 pesos.

La municipalidad ha creado una situación angustiosa a numerosas familias humildes

Mientras el gobierno suspende las obras públicas por falta de dinero, se quiere obligar a los particulares a construir casas de material

La municipalidad de esta capital está empeñada en una campaña contra el rancho, basada, según se dice, en razones de salud pública, moralidad y estética. El argumento en realidad es serio y podría creérse en él si los hechos no demostraran que en realidad no preocupa a esas autoridades ni el problema de la salud pública ni el de la moralidad. Lo único que les interesa en este caso es la estética, es decir, quieren que desaparezca de su vista el rancho, pero no se preocupan por la solución del grave problema social que da lugar a que existan en los alrededores de la ciudad millares de familias indigentes que están obligadas a vivir en condiciones a veces poco dignas de seres humanos.

Las autoridades municipales y provinciales tienen el concepto de que todos los ranchos son focos antihigiénicos y de inmoralidad. Solamente conciben a la gente honesta viviendo en casas dotadas de todo lo que el lujo y el confort moderno pueden proporcionar. No pueden imaginar a humildes trabajadores habitando en ranchos, que si bien en su exterior ofrecen un aspecto que no halaga la vista, en su interior ofrecen las comodidades y la higiene que sus moradores pueden darse, de acuerdo con el nivel de vida que les permiten sus salarios o sus posibilidades de trabajo. En cambio conciben la existencia, en el centro de la ciudad, de conventillos que son verdaderos focos de infección, donde viven hacinadas decenas de familias, con tal que el frente esté bien revocado y blanqueado, es decir, que produzca cierto efecto estético que disfrace la miseria que se esconde en su interior. Les interesa ante todo la apariencia, debajo de la cual se oculta la incapacidad que existe por aproximarse a los graves problemas sociales para estudiarlos y darles solución adecuada.

La municipalidad en los últimos tiempos ha particularizado sus campañas de higiene y moralización contra los ranchos. No se detiene en esta acción a hacer las necesarias distinciones entre los que habitan ranchos antihigiénicos y los que lo hacen en construcciones de la misma naturaleza pero limpios, llevados por la necesidad, por falta de los medios necesarios para construirse o alquilar una casa de material, que sería lo ideal para todos los seres humanos que aspiran, con el producto de su trabajo, a gozar de ciertas comodidades y vivir, dentro de sus medios, en las condiciones a que es justo aspirar en un mundo donde exista una relativa justicia social, alcanzada merced a la acción inteligente de gobernantes que cumplan con su misión de procurar el bienestar general.

Desalojos y arbitrariedades

En estos últimos días, la municipalidad ha emprendido una campaña en gran escala contra los ranchos. Pero no lo ha hecho como correspondería, vale decir ahondando en ciertos problemas que dan origen a su existencia, sino por medio del desalojo liso y llano, dando a los ocupantes, un plazo angustioso de 10 días. Esta acción no sólo está dirigida contra quienes habitan terrenos de propiedad municipal, sino que incluye también a numerosas familias que tienen construídos sus ranchos sobre terrenos de su propiedad, adquiridos a costa de ingentes sacrificios, ahorrando centavos sobre las escasas entradas diarias. A los primeros se les exige que en ese angustioso plazo abandonen el terreno municipal. A los que son propietarios del lote, que destruyan el rancho y lo sustituyan por casas de material.

La intimación municipal que se ha hecho a centenares de vecinos de barrio Centenario, de la zona de Varadero Sarsotti y otras de la ciudad, es terminante y desconsiderada, lo que ha causado estupor e indignación entre esa gente, con la cual no se ha usado el tono persuasivo sino el de la amenaza. Se les ha dicho que si dentro de 10 días no desalojan el rancho se les echará sin contemplaciones; a los dueños del terreno, que si no destruyen el rancho se lo destruirá con el concurso de la policía. Pareciera que las autoridades comunales tienen noción de que proceden contra esclavos, contra una clase proscripta a la cual no alcanzan las leyes de la nación y cuya inferioridad no los hace dignos de que se les trate en sus condiciones de seres humanos.

Los funcionarios no quieren tener ranchos a la vista cuando pasan, con sus autos oficiales por los caminos que conducen a las afueras de la ciudad.

Una numerosa delegación de vecinos del barrio Centenario estuvo ayer en nuestra redacción a plantearnos el angustioso problema que les crea la intimación municipal. La mayoría de los que vinieron a este diario son propietarios del terreno que ocupan. Como dato ilustrativo de la incomprensión y falta de sentido humano con que se está procediendo, consideramos de interés consignar algunos datos que las autoridades municipales y provinciales no se han preocupado por indagar antes de proceder tan [illegible]. En barrio Centenario hay mucha gente de trabajo. Muchos de los jefes de familia de ese barrio tenían ocupación en el puerto. Con sus salarios lograron adquirir el terreno donde viven. [illegible] la situación ha cambiado radicalmente. Esa gente ha quedado sin trabajo y algunos lo consiguen ocasionalmente. Se nos citaron casos de familias que han tenido que retirar sus chicos de la escuela para mandarlos a trabajar por un escaso sueldito. Muchas de ellas que tienen que abandonar sus hijitos para ganarse a domicilio algunos pesos como domésticas o lavando ropas. En este sentido se podría ir trazando todo el cuadro de miseria, al que se agrega ahora la angustia de tener que abandonar lo único que a esa gente les queda, el techo debajo del cual habitan.

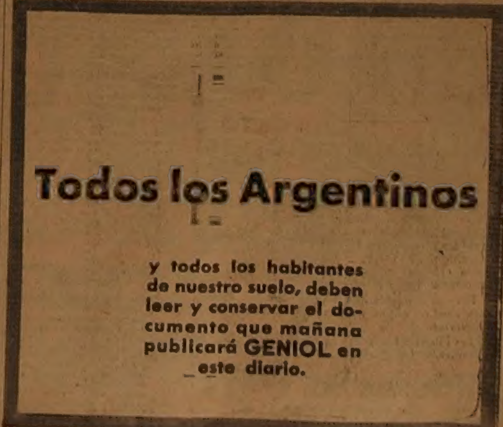
Esa gente ha planteado su situación a los que fueron a notificarla. Estos les han contestado sin contemplaciones: "Vaya a la intendencia". Pero el señor intendente, indiscutiblemente, se ha negado a recibir a nadie que fuera a hablarle de la angustia de los desalojados. La decisión es terminante. El rancho debe desaparecer de la vista de las autoridades, aunque la miseria subsista, con tal que vaya a esconderse en cualquier otro rincón alejado de la ciudad.

Hay que buscar soluciones

La falta de sentido con que están obrando las autoridades está demostrada por un hecho harto ilustrativo. En el mismo momento en que el gobierno suspende la ejecución de obras públicas por falta de dinero, se le quiere exigir a la gente modesta que sustituya su rancho por la casa de material. Mientras tanto, la ley de vivienda popular, alrededor de la cual se ha hecho tanto ruido, no se aplica, porque la comisión designada para cumplirla tampoco tiene dinero. Las autoridades encuentran el camino más fácil para resolver el problema de la vivienda, en destruir la única con que cuentan miles de familias pobres, pero no son capaces de encarar el problema social de la gente sin trabajo o con salarios de miseria, con medidas sabias y acertadas. Creen que con cambiar el rancho de lugar, porque a alguna parte tendrá que ir esa gente, todo está resuelto, pero no se les señala dónde pueden instalarse. Sabemos, sin embargo que algunos desalojados se han ido a instalar en las inmediaciones del matadero, en una zona que es considerada peligrosa para su salud, a pocos metros de donde se arroja la sangre de los animales sacrificados. Allí no les preocupa a las autoridades el problema de la salud y de la higiene; no importa que haya quienes se expongan a adquirir el carbunclo con tal de que no afeen la vista o los ranchos hagan contraste con el paisaje cívico.

El gobierno de la provincia, que está haciendo demoler con la piqueta varias manzanas para construir un gran parque, podría disponer que los ladrillos, puertas, ventanas y demás material que se obtienen de esas demoliciones se saquen en las mejores condiciones posibles y podría utilizárselo en la construcción de una cantidad de casitas cómodas e higiénicas para muchas familias. Sería una de las formas prácticas de resolver, en parte, el problema de la vivienda popular. A la Comisión de la Vivienda Popular corresponde hacerse cargo de esta sugestión.

Frente al problema que crean los desalojos e intimaciones, corresponde que las autoridades obren con más sentido humanitario. No exponer a familias pobres a humillaciones inútiles y obrar con mayor tacto. Los problemas no se resuelven así nomás, con medidas draconianas, sino con el sentido de la realidad, yendo al fondo de los mismos, para descubrir su origen, es decir, para combatir ante todo las causas, para que los efectos desaparezcan solos.



Numerosas instituciones organizan actos conmemorativos de la independencia

Durante estas fiestas patrias no podrá ser izada o usada otra bandera que la nacional

LOS ACTOS PARA MAÑANA Y PASADO

Continúan los preparativos para los actos que se realizarán el 9 del corriente con motivo de la celebración del 124° aniversario de la proclamación de la independencia nacional. Los establecimientos educacionales, durante los días de mañana y pasado, realizarán una serie de actos alusivos, con la participación del alumnado y personal de los mismos. Numerosas instituciones culturales y deportivas, así como las que agrupan a las colectividades extranjeras, se han adherido a la celebración y organizan actos que prometen alcanzar gran lucimiento.

No se podrán izar banderas extranjeras

El P. E. de la Nación, por intermedio del Ministerio del Interior, ha firmado un decreto que dispone que, con motivo de la celebración de las fiestas julias, queda prohibido a los particulares, asociaciones o cualquier otra entidad, usar o izar otra bandera que no sea la argentina en reuniones públicas, asambleas, manifestaciones, desfiles y edificios particulares. Agrega la resolución que los gobiernos de provincia, como agentes del gobierno federal en los respectivos territorios y las autoridades nacionales en todos los lugares sujetos a su jurisdicción, quedarán encargados del cumplimiento del decreto.

En los considerandos se hace referencia a la adhesión de los extranjeros a la celebración patriótica mediante el izamiento, conjuntamente con la argentina, de banderas de sus naciones, rindiendo así un homenaje fraternal y afectuoso al pabellón bajo cuyo amparo conviven armoniosamente, pero agrega que si esos sentimientos jamás han sido desvirtuados, si se presume que puedan ser empañados con actos que los contraríen, las circunstancias del actual conflicto bélico imponen a las autoridades nacionales dictar medidas previsoras tendientes a impedir desviaciones individuales o circunstanciales que puedan motivar lamentables alteraciones de la tranquilidad y el orden público.

El programa oficial de actos sólo contiene para mañana, los que se realizarán a las 19 en el barrio 9 de Julio. Se pasarán proyecciones cinematográficas con el camión sonoro municipal y habrá una audición por la banda de policía.

Numerosas instituciones vecinales, sociales, culturales y deportivas, sin embargo, tienen programados actos que se realizarán por la tarde y la noche en distintas zonas de la ciudad.

La escuela Normal Mixta ha invitado al cuerpo de profesores, padres de los alumnos, Asociación Cooperadora y Asociación de Exalumnos, a un acto que se realizará mañana a las 9.45, en cuya ocasión pronunciará una alocución patriótica la profesora María Dolores Rojas, y palabras alusivas la alumna de 4o. año, Bertha Serricchio, además de otros números.

El 9 de julio

Además de los incluidos en el programa oficial, se anuncian distintos actos en los barrios y en numerosos establecimientos educacionales.

En la escuela No. 4 Sargento Cabral, el 9 a las 10 se desarrollará un importante acto con asistencia de autoridades, vecinos y alumnos. Pronunciará palabras alusivas el director del establecimiento Sr. César P. Garassino y actuará el coro característico del teatro educativo escolar. Se interpretarán números de recitado, canto y se representarán comedias, zarzuelas, escenas criollas, etc.

La escuela No. 95 "Simón de Iriondo" de Alto Verde, ha preparado un extenso y variado programa de actos patrióticos, que será desarrollado a continuación de palabras alusivas que pronunciará el director Sr. Adolfo Tanoni.

En la escuela "Antonio Pizzorno" pronunciará palabras alusivas la señorita Inés Esther Croci. A continuación el presidente de la Cooperadora señor Dante Petroni pronunciará un discurso haciendo entrega del escenario destinado a teatro infantil. La donación será agradecida por la vice directora señora Laura Méndez de Sala y a continuación se desarrollará un programa a cargo de los alumnos.

Actos organizados por la Sociedad de Fomento 9 de Julio

La Sociedad de Fomento 9 de Julio, con la cooperación de las escuelas Bustamante, República de Bolivia y Wenceslao Escalante, ha organizado una importante concentración patriótica escolar que tendrá lugar el 9 del corriente a las 10, ante el mástil que se levantará al efecto en la intersección de las calles Pedro Ferré y Facundo Zuviría.

Pronunciará palabras alusivas el presidente de la comisión de festejos, Sr. Marcelo M. Rodríguez y habrá un discurso a cargo del Sr. Faustino Acuña. A continuación se desarrollará un programa patriótico a cargo de alumnos de los citados establecimientos, finalizando el acto con la ejecución de la marcha San Lorenzo.

En la Sociedad Sirios Libaneses

Como lo hace todos los años, esta institución se ha adherido a la celebración patria. El 9 del corriente a las 18.30, se realizará en su salón social de 9 de Julio 3121 un vermouth danzante al que asistirán numerosas familias de la colectividad y allegadas a la misma.

En el Círculo Israelita

También esta institución se ha adherido a los festejos patrios con un acto que se llevará a cabo el 9, a las 21, en su local de Tucumán 2880. Después de un discurso alusivo del Sr. Natan Wexler, se desarrollará un interesante programa artístico literario que terminará con una reunión danzante.

Reparto de ropas y víveres en Alto Verde

El próximo día 9 del Círculo Italiano hará un reparto de ropas y víveres entre los alumnos y vecinos de la escuela No. 103 del paraje Ensenadas de Alto Verde.

CAMINO ESTABILIZADO PUERTO SANTA FE - ROMANG

El diputado nacional Dr. Armando G. Antille ha presentado a la Cámara un proyecto de ley

En la última sesión de la Cámara de Diputados de la Nación ha tenido entrada un proyecto de ley del diputado por nuestra provincia doctor Armando G. Antille, por el cual se autoriza a la Dirección Nacional de Vialidad a invertir hasta la suma de siete millones de pesos en la construcción de un camino de tipo mejorado-estabilizado que una el puerto de Santa Fe con el de Romang, pasando por Santa Rosa, Cayastá, Helvecia y San Javier, continuando desde el camino a Rincón, actualmente en vías de ejecución. Los gastos de este camino se imputarían por mitades a rentas generales y a los recursos de la ley 11658 modificada por la 12625, previstos para ayuda federal a Santa Fe.

En los considerandos del proyecto, el doctor Antille señala que "parte de los estudios previos han sido ya realizados por la Dirección Nacional de Vialidad y en cuanto al resto, ofrecerá pocas dificultades, pues el suelo reúne iguales características en toda su extensión. Además, en el arranque de la ruta No. 168 se ha comenzado ya la construcción de un tramo de extensión de 10 kilómetros, aproximadamente, hasta el pueblo de Rincón, habiéndose ordenado a la vez la reconstrucción del puente sobre el Arroyo de Leyes, todo lo cual facilitará la realización de la obra que se proyecta.

La longitud total del camino vendrá a tener 203 kilómetros, comprendiendo lo que está en vías de ejecución y una vez terminado vendrá a vincular la ruta No. 168 con la número 11 que se extiende hacia el Chaco.

Teniendo en cuenta el tipo de camino escogido —que es el más económico— y calculando el costo por kilómetro a razón de pesos 30.000, considero que la suma fijada en el proyecto alcanzará a cubrir con exceso los gastos generales de la construcción, comprendidas las obras de arte.

Los fondos a invertirse están previstos en las leyes mencionadas en el proyecto. Ellos se toman solamente de los reservados para ayuda federal a las provincias hasta la suma de pesos 3.500.000, que es la mitad del costo de la obra. Sus recursos generales están ya afectados al plan decenal y a vencer en el año 1943 y habría que esperar aún tres años para que pudiera comprenderse el camino en un nuevo plan a atenderse con esos recursos generales. La otra mitad de los gastos se atenderá con rentas generales, como es corriente en estos casos".

Departamento de Salud Pública

Resoluciones de la presidencia

El presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia ha resuelto solicitar del ministro de Gobierno la intervención al hospital San Miguel de la localidad de San José de la Esquina, en vista de la forma irregular en que el mismo se ha venido desempeñando.

Departamento de Profilaxis — Se han efectuado 60 vacunaciones antivariólicas y 133 antidiftéricas y 166 desratizaciones. Se ha remitido material sanitario a los siguientes: Asistencia Pública de la ciudad, Comisiones de Fomento de Irigoyen, Esperanza, Felicia, Grutly, Franck, Humberto 1o., Nelson Rivadavia, San Julián y Santa Teresa.

Estado sanitario — En general, satisfactorio. Producción de algunos casos de difteria en San José de la Esquina.

Dispensarios — Se han atendido 6279 enfermos. Fórmulas recetadas 8237. Se han remitido pedidos de medicamentos a los dispensarios de Las Toscas, San Justo y cárcel de Las Flores.

Instituto Bromatológico. — Se han practicado los siguientes análisis: Wassermann 64, Kahn 81, 94, Liqu. céfalo raquídeo 6, orina 6, secreción uretral 60, bromatológicos 57, peritaje químico 1, toxicológico 1, bacteriológico 1.

Departamento de profilaxis venérea — Certificados médicos prenupciales expedidos en la 1a. sección: aptos 12, ineptos 1. En la 2a. sección: Aptos 10, ineptos 1.

Prosigue el tiempo normal

La máxima de hoy fué de 24o. a la sombra

Nuevamente hemos tenido hoy un día de tiempo anormal, con temperatura elevada, intensa humedad, alta tensión del vapor y fuerte presión barométrica. El viento se mantiene del N.E.

El Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada se registraron los datos siguientes: barómetro, 759.26; máxima, 24; mínima, 17.2; viento Noreste.

De la Estación Meteorológica de Km. 11, transmiten: a las 8, presión atmosférica, 762.11; temperatura del aire, 16o.6; mínima, 15o.4; humedad relativa, 98 o|o; tensión del vapor 13.27; viento N.E.

A las 15: Presión atmosférica, 760.61; temperatura del aire 24o.; humedad relativa, 61; tensión del vapor 13.60; viento N. máxima 24o.5 a las 15.30.

Notas de arte

La exposición de óleos de Manuel Marchese

Ayer a la tarde, con la presencia del ministro de Instrucción Pública Prof. Mantovani, artistas locales y numeroso público, quedó inaugurada la muestra de óleos del pintor Manuel Marchese, conocido de nuestro público por sus envíos a los salones anuales, y de los artistas en particular, porque Marchese hasta no hace mucho tiempo desempeñó funciones de importancia en el Museo de Bellas Artes de Paraná.

La exposición actual comprende 25 telas, de las cuales 20 podemos considerar inéditas. El No. 19, de la serie de "Quirós visto por Marchese" fué expuesto en Buenos Aires y comentado elogiosamente por la crítica; el No. 13 "Composición" se expuso en el salón anual de esta ciudad del año pasado; "Victorias regias" en el salón de Rosario de 1939, y el 14, "Amílcaro Cassanello", fué pintado hace años en esta ciudad.

De la serie "Quirós visto por Marchese" Nos. 15 al 22 del catálogo, queremos destacar el No. 15, "En el taller", pequeña tela fina de color, de planos bien distribuídos y composición feliz, el No. 20 "En la costa del Paraná", luminosa y transparente y el 22, "En el taller, de noche", de acertado dibujo y distribución de color, trabajada con soltura y gran sentido del equilibrio de las formas. El 21, "En las barrancas", resuelta ágilmente, muestra una calidad excelente de verdes.

Del resto de lo expuesto, el No. 5, "Pescados", composición rica de materia, de pincelada enérgica y sombras bien distribuídas; el No. 6 "Día de carrera", audaz y original, con gran movimiento y luces perfectamente equilibradas; el No. 10 "Naturaleza muerta", de brillante colorido y empaste rico, con un fondo jugoso, en que el paño ha sido resuelto con acierto, y el gran botellón de vidrio verde refleja, deformada, la visión del propio artista frente al caballete; merecen un comentario especial.

En conjunto, la muestra de Marchese nos coloca frente a la producción de un pintor honesto, empeñado en arrancar al paisaje y a los objetos inanimados, una expresión plástica. Su dominio técnico es evidente. Su manera de pintar, sin emplear la espátula, pero con franca tendencia impresionista, le permite describir, a veces con exceso de detalles, el panorama que enfrenta. Su dominio del color le permite obtener efectos de una luminosa transparencia. El color en Marchese se manifiesta en toda su limpieza, con ser que este artista no intenta obtener efectos brillantes o decorativos; fiel a la naturaleza en los paisajes, y a las formas en sus naturalezas muertas, el color se equilibra en razón de sus propias luces y no mediante procedimientos o recursos técnicos.

Esta muestra continuará abierta al público hasta el domingo próximo y podrá ser visitada, de 18 a 21, diariamente, en la Casa del Artista, San Martín 2011.

Sociedad Médica de Santa Fe

Ciclo de conferencias y demostraciones quirúrgicas del profesor Mirizzi

En el curso de la semana entrante comenzará el ciclo de conferencias que dictará en el Círculo Médico de Santa Fe, el profesor de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Córdoba, Dr. Pablo L. Mirizzi.

El profesor Mirizzi dará cinco conferencias, la más próxima el jueves 11, a las 21.30, sobre: Diagnóstico de los tumores del cuadrante superior derecho del abdomen.

Centro Republicano Hispano Americano

Servirse hoy a medio día una "paella" sevillana

Un crecido número de familias y asociados concurrió al almuerzo servido hoy a medio día en el buffet del Centro Republicano Hispano Americano, organizado por la Comisión de Fiestas de la institución. De acuerdo con la práctica establecida de preparar los menús a pedido de los asociados, se sirvió hoy una "paella", plato regional de las provincias valencianas.

Comisión Vecinal del Oeste

Se estudiará el problema que plantea el desalojo de los distintos barrios

Ayer se llevó a cabo una reunión de la Comisión Vecinal del Oeste, que tiene a su cargo el estudio del problema de los desalojos en las veinte manzanas ubicadas entre las calles Mendoza y Garay y San José y vías del ferrocarril Central Argentino. Los delegados que asistieron a la reunión realizada el jueves en la Municipalidad, dieron cuenta de los resultados de la misma, después de lo cual se entró a tratar la actitud a seguir. Se resolvió en ese sentido solicitar de la comisión integrada por los concejales y funcionarios de la municipalidad, que informe concretamente en qué consistiría la ayuda sobre concesión de terrenos donde levantar las nuevas viviendas y la entrega de materiales para los mismos, todo lo cual será planteado en la reunión que se realizará mañana a las 17.30 en la municipalidad.

La asamblea de hoy

Una numerosa concurrencia de vecinos afectados por los desalojos, concurrió esta mañana a la asamblea realizada en el domicilio del presidente de la Sociedad Vecinal del Oeste, señor Domingo Maldonado. En esta asamblea, que se prolongó hasta pasadas las 13, se trataron diversos asuntos de importancia, resolviéndose dirigirse a las autoridades provinciales y municipales, solicitándoles que se informe en qué consisten los beneficios de la ley llamada de la Vivienda Popular, la forma de acogerse a los mismos y cómo sería posible usar de la misma para solucionar el problema que se plantea a los vecinos afectados por los desalojos; que se inicien gestiones para obtener una rebaja en los alquileres; que se materialicen los diversos proyectos provinciales y municipales para combatir la carestía de la vida y reprimir el alza indebida de los artículos de primera necesidad; que el gobierno de la provincia anule el decreto disponiendo la paralización de las obras públicas y que se estudie un plan más amplio, a los efectos de contribuir a solucionar el problema de la desocupación y de la paralización que existe en la industria y el comercio; estudiar lo referente a la expansión industrial de la provincia y la forma de crear fuentes de trabajo para el aprovechamiento de las materias primas.

También se resolvió destacar delegaciones para que se entrevisten con los vecindarios de Monte Chañar, Barrio Centenario y otros lugares donde la Municipalidad se propone llevar a cabo desalojos. Una de estas comisiones visitó esta tarde a los vecinos de Barrio Centenario y las otras cumplirán con la misión encomendada en el transcurso de la semana entrante. También se realizó una colecta para solventar los gastos y se resolvió reiterar la invitación a las sociedades vecinales e instituciones de diversa índole, para la reunión que se realizará el 13 del corriente a las 16 en el local de San Jerónimo No. 2066.

Cooperadora de la escuela No. 136 "G. P. de Denis"

Asamblea general de padres y vecinos

Ayer a las 15, tuvo lugar en el local de la escuela No. 136 "G. P. de Denis" una asamblea general de padres y vecinos con el objeto de renovar las autoridades de la comisión cooperadora.

Resultaron electas las siguientes personas: presidente señor Carlos Cassanello; vice señor Guillermo Botto; secretaria señorita Lai López Alfaro; pro. señor Olivier Bello; tesorero señor Luciano Marquez; pro señorita Clementina Marchi; vocales señores Carlos Doce, Alejandro Torres, Raimundo Giménez, Juan Burgos, señora de Rosas y señor Antonio Gatica; revisadores de cuentas señores P. Galcerán y J. Pedro Bourdalé.

Federación Santafesina del Trabajo

Visita del delegado de la Confederación General del Trabajo, Sr. Emilio Larken

Anoche en el local de la Federación Santafesina del Trabajo, calle Catamarca 2471, se reunieron delegados de los sindicatos locales, el secretario general de la Federación y el delegado de la Confederación General del Trabajo, señor Emilio Larken.

El delegado de la C. G. T. se informó detenidamente de la marcha de la Federación en la provincia, como asimismo del desempeño de las funciones del Departamento del Trabajo en lo que respecta a su intervención en las mediaciones entre patronos y obreros y del cumplimiento de las leyes obreras en general.

A su vez informó a los delegados presentes sobre los motivos fundamentales que la Confederación General del Trabajo tiene para recoger una amplia información sobre la situación del movimiento obrero en la provincia de Santa Fe, pues el citado delegado concepiña que en ésta no se justifican los conflictos sin solución ni tampoco la falta de aplicación de las leyes del trabajo, pues el gobierno tiene en sus manos las mejores leyes del país para poner fin a todos los inconvenientes que surjan y exigir el respeto al derecho de los trabajadores. Manifestó asimismo que la ley provincial 2426 y la ley Imperio, son leyes que dan al gobierno toda la autoridad que se requiere para solucionar satisfactoriamente los conflictos obreros.

Se refirió a las condiciones del trabajo, a los bajos salarios, la desocupación y agregó que si el gobierno hubiera puesto un poco de buena voluntad, la mayoría de los conflictos se hubieran solucionado.

El señor Larken se refirió a la gira que realizará por el interior de la provincia, y a los actos que se efectuarán contra la desocupación y la carestía de la vida organizados por la Confederación General del Trabajo.

Gestiones del secretariado de la Federación

En el transcurso de la presente semana se reunirá el secretariado de la Federación con delegados de los gremios locales para aprobar los memoriales que serán elevados al gobernador y al ministro de Instrucción Pública y Fomento, con informes sobre la actual situación de los trabajadores.

También la Federación se dirigirá al señor Intendente Municipal informándole que con motivo de la huelga del gremio de factureros y confiteros, en la ciudad se están vendiendo productos de pésima calidad pues son elaborados en condiciones antihigiénicas y de peligro para la salud de la población, solicitando una rigurosa inspección a los locales.

Estos trámites se realizarán el próximo lunes. También se solicitará del Departamento del Trabajo una severa fiscalización del cumplimiento de las leyes obreras en las confiterías y panaderías.

Los conflictos que sostienen los panaderos y los confiteros

Asamblea de la Sociedad Obreros Panaderos

Esta mañana se reunieron en asamblea los obreros panaderos para considerar la situación relacionada con el cumplimiento del decreto No. 112 del Ministerio de Fomento y la aplicación de la ley 11.338 que prohibe el trabajo nocturno.

Se resolvió solicitar al Ministerio referido la aplicación del decreto No. 112 y que aquellos patrones que no se hayan acogido a los beneficios del mismo se les haga volver al trabajo diurno. Además, solicitarle que los inspectores del Departamento del Trabajo se dediquen exclusivamente a fiscalizar todas las panaderías para que se pongan dentro de la ley.

Entrevista con el señor Mantovani

Esta tarde se entrevistó con el ministro de Fomento una delegación integrada por obreros panaderos y confiteros, acompañada por el secretario de la Federación Santafesina del Trabajo.

Conversaron sobre el conflicto e informaron al ministro que esta mañana 3 de las 14 casas, estaban trabajando con menores y agregaron que las infracciones fueron comprobadas por el inspector Carrera del Departamento del Trabajo y solicitaron una nueva fiscalización de las confiterías y facturerías.

El Sr. Mantovani manifestó que de inmediato iba a ordenar al Departamento del Trabajo que proceda a la aplicación estricta de las leyes obreras y las multas correspondientes a los infractores.

En cuanto al conflicto de los panaderos, aclaró a la delegación que el decreto 112 estaba en vigor y que en cualquier momento los patrones pueden ir al Departamento del Trabajo a acogerse a los beneficios del mismo. Agregó que el sindicato de Obreros Panaderos debe proporcionar a los patrones que se acojan al decreto el personal necesario para su trabajo nocturno, pues a pedido de aquel organismo se dictó la reglamentación.

Señaló más adelante que los patrones que no se acojan a los beneficios del decreto están obligados a hacer trabajar de día y que dispondrá de inmediato que los inspectores del Departamento del Trabajo se dediquen a fiscalizar severamente el cumplimiento de las leyes y decretos, y que toda infracción será castigada en forma estricta con multas.

Información del Ministerio

Oficialmente se ha informado que el ministro de Instrucción Pública, a raíz de las denuncias recibidas en el día de hoy y a que se refiere la información anterior, antes de partir para Rosario dejó instrucciones precisas al Departamento del Trabajo, a fin de que sea controlado rigurosamente el cumplimiento de las leyes, como también los convenios de trabajo.

En cuanto al decreto dictado sobre el trabajo de las panaderías dice que se ajusta a las leyes en vigor y fué expedido previo dictamen del Fiscal de Estado.

El Club Chanta Cuatro en actividad

Con motivo de las comodidades que ofrece a sus asociados, y que la C. D. se propone llevar a cabo, destaca la labor que viene realizando la Sub-Comisión asesora pro mejoramiento de su campo de deportes. En su primera reunión realizada el jueves ppdo., aunque no ha trascendido lo tratado en ella, se vislumbra en sus miembros cierto optimismo, loable para la institución.

La C. D. por otra parte, ha resuelto que en la próxima reunión sea nombrada una Sub-Comisión para tratar la reforma de los Estatutos, incluyendo como artículado principal, la gestión para obtener la personería jurídica.

Si el programa trazado por el señor presidente don Vicente Paolantonio, se cumpliera, aunque en parte, se verá dentro de breve tiempo, a la popular entidad Chanta Cuatro, elevada al nivel que sus antecedentes se merecen.

FEDERACION SANTAFESINA DE FUTBOL

Resultados generales

1a. DIVISION

Liverpool 0
J. J. Paso 0

La Capital 3
Argentino 1

Juventud Unida 2
Liberal Santafesino . . 4

Sargento Cabral 2
San Lorenzo 4

Sportivo Candioti . . . 5
Los Hornos 1

Segunda

American y C. América no jugaron.

Sp. Calchines 0
Tramfuerza 2

C. Norte 2
J. J. Paso 3

J. Unida 1
San Lorenzo 3

N. O. Boys 4
La Capital 1

B. Parera 3
Yobe 1

El Labrador 7
Rampla Juniors 1

Los Hornos 0
Tigre 0

Cuarta

Dock Sur 1
Villa M. Selva 1

Atlanta 0
Argentino 3

Tigre 1
L. Santafesino 1

Racing 3
D. de Barranquitas . . . 1

Sportivo Candioti 3
Blas Parera 1

Quinta división - Zona "A"

L. Santafesino 1
River Plate 3

Laprida 3
Racing 1

Sp. Candioti 0
La Ferroviaria 3

Las Heras 1
Huracán 1

El Ciclón 0
Los Hornos 2

Sp. Junín 4
Lanús 1

5a. DIVISION (Zona B):

Independencia 3
Def. de Zanni 1

Sp. Corrientes 0
Grimalt 1

Juan José Paso 1
Excursionistas 3

Libertad 0
La Cavita 1

Central Córdoba 1
San Lorenzo 1

Sexta división—

La Cavita 1
Excursionistas 2

D. de la Capital 0
D. de El Orden 1

Sportivo Junín . . . . . –
Laprida 0

Ferrocarril 1
Botteron 1

Rampla Juniors 0
Nueva Roma 0

Si el Gran Premio fuera a Río de Janeiro

En 14 etapas se presentaba el viejo proyecto que está archivado en el Automóvil Club Argentino

Se ha dicho —lo señalaron estas columnas— de las posibilidades existentes en torno a que se haga el Gran Premio. Y se ha dicho más. Si no se hace un Gran Premio netamente "argentino", abarcando rutas del Norte y Sur del país, es casi seguro de que se intente realizar una carrera a Río de Janeiro. Resurgiría así un viejo proyecto del Automóvil Club Argentino y sería el mismo con un total de 8.843 k. 900 metros, divididos en 16 etapas.

El viejo itinerario que no sabemos si sufriría alguna alteración en la actualidad, señala estas etapas:

1a. Etapa:

—Buenos Aires - Santa Fe: 500 k.

2a. Etapa:

—Paraná-Mercedes (por Concordia) 702 k. 66 m.

3a. Etapa:

Mercedes - Posadas (por Pellegrini) 483 k 900.

4a. Etapa:

Posadas - Santo Tomé (por Alem 301 k 800.

5a. Etapa:

San Borja-Vaccaria (Brasil) 772 k. 300 m.

6a. Etapa:

Vaccaria-Curytyba 684 k. 100.

7a. Etapa:

Curytyba - San Pablo 500 k.

8a. Etapa:

San Pablo R. de Janeiro 500 k.

9a. Etapa:

Río de Janeiro - San Pablo 500 k.

10 Etapa:

San Pablo - Blumenau 610 k.

11a Etapa:

Blumenau - Porto Alegre 626 k 400 metros.

12a. Etapa:

Porto Alegre - Cruz Alta: 338 k. 900 metros.

13a. Etapa:

Cruz Alta-San Borja: 378 k. 300.

14a Etapa:

Santo Tomé (Argentina) Concordia: 716 k 600.

15a. Etapa:

Concordia - Paraná: 307 k 500.

16a Etapa:

Santa Fe - Buenos Aires 500 k.

Estos kilometrajes van un tanto al hacerse los cómputos oficiales.

Una niña de cinco años recibió una coz en la boca

Jugando frente a la casa de sus padres con otros niños de su edad, esta tarde, a las 14, Elsa Villarreal, de cinco años, domiciliada en P. Ferri y Avenida Freyre, sufrió un accidente.

Un yeguarizo que pastaba suelto, tiró una coz, la que apenas si tocó a la niña en la boca, causándole heridas leves en el labio superior, de las que fué atendida en la Asistencia Pública. Las autoridades policiales de Barranquitas iniciaron actuaciones.

Le rompió al hermano una botella en la cabeza

Esta tarde, a eso de las 14, en una casa de Lanteri y Juan Díaz de Solís, se produjo un accidente entre los hermanos Sebastián, de 20 años, y Enrique Méndez, de 27. Tuvieron un cambio de palabras, en cuyo transcurso Sebastián, que había bebido con exceso, no midió sus expresiones. Esto disgustó a Enrique, que, apoderándose de una botella, le dió con ella en la cabeza a su hermano.

Intervino el dueño de casa, Gabino Díaz, siendo también agredido por Enrique, que acto seguido huyó.

Las autoridades de la sección 6a. trasladaron a los dos heridos hasta la casa central de auxilios, donde se comprobó que Díaz presenta lesiones en la cabeza y el brazo izquierdo, leves, no así Sebastián Méndez, que ha sido internado en el Hospital de Caridad. Poco después, la policía detuvo al heridor a quien se ha puesto a disposición del magistrado respectivo.

Viajando en un colectivo resultó lesionado

El accidente se produjo en San Jerónimo y Amenábar

Anteanoche, a las 22, por San Jerónimo hacia el sur, circulaba el ómnibus No. 26 de la línea "D", guiado por Salustiano Vera, que vive en 1o. de Mayo 2277. El vehículo, llegó a la de Amenábar y al ir a proseguir la marcha, pasó un automóvil que siguió hasta desaparecer con el que habría chocado a no frenar rápidamente.

A causa de la maniobra, el pasajero Casimiro Ibarra, de 48 años, domiciliado en J. J. Paso 3027, que iba sentado en uno de los asientos delanteros, fué a dar a escasos centímetros de donde se sienta el conductor, resultando herido en el entrecejo, de carácter leve según lo comprobaron en la Asistencia Pública al practicarle la primera cura. La seccional 1ra. tiene a su cargo las actuaciones.

Un obrero de la maestranza municipal se lesionó

Angel José Carrizo, de 30 años, soltero, domiciliado en Mendoza y 2a. Sin Nombre, dió cuenta en la comisaría de Los Hornos, de un accidente de trabajo que habíale ocurrido en horas de la mañana.

Carrizo, que es peón de la maestranza municipal, al bajar de un carro de recolección de basuras en el corralón donde guarda el vehículo pisó inadvertidamente en un trozo de alambre de púas resultando lesionado sin dar importancia al percance. Empero, horas después comenzó a sentir fuertes dolores, por lo que resolvió trasladarse a la casa central de auxilios donde le practicaron la primera cura. Se prosiguen diligencias.

Al explotar un sifón de soda resultó herido por fragmentos

Anteanoche a las 21 se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública, solicitando ser atendido de heridas que presenta en la ceja derecha, el brazo y el pie izquierdo, Cándido Felipón, de 21 años, domiciliado en Avellaneda 3312.

Manifiesta que, momentos antes, en su domicilio había hecho explosión un sifón de soda, siendo alcanzado por varios de los fragmentos del envase. Como se comprobara que las heridas son de cierta consideración, fué trasladado al Hospital de Caridad, donde ha quedado alojado. La seccional 5a. ha iniciado las actuaciones usuales en estos casos.

ESTADO DE LOS RIOS

DATOS DEL TELEGRAFO NACIONAL

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3.41	—	0.29
[illegible]	0.92	—	0.11
[illegible]	0.80	—	0.13
Posadas	0.66	—	0.03
Puerto Aguirre	4.40	—	0.14
Paraguay—			
Formosa	7.82	—	0.09
Bermejo	6.03	—	0.03

PUERTO DE SANTA FE

Boletín diario del calado—

	Pies	Creció	Bajó
Hidrómetro del dique número 1, mts.	4.38	—	—
Calado máximo admisible—			
Canal de acceso	23.5	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario (paso Tragadero)	26.—	—	—
Calado probable al 13 de julio de 1940—			
Puerto	25.—	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario	27.—	—	—

MOVIMIENTO Y OPERACIONES DE BUQUES DE ULTRAMAR

Esperado—Buque español Juan de Astigarraga, lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga—Lanchas y buques siguientes: Sabatar II., varios; Reina Villegas, varios; Portuña, varios; Don Enrique, varios; Canadá, varios; [illegible], varios trasb.; Estancia, varios; Bryndza, varios trasb.; Lydia y Dora, [illegible]; Tesla, buques [illegible] en bolsas; Don Roberto C., [illegible]; Don Roque C., harina; María y Pilar, harina.

A la descarga—Doña Angela C., arena; Fuerza del Destino, cereales; Don Andrés, [illegible]; Canadá, varios; Estancia, varios; Brava, varios trasb.; Mocoretá, varios trasbordo; Bryndza, varios trasb.; Campanilla, madera; Tresalia, arena.



Club "Rama de Olivo".—

De acuerdo a lo que anticipáramos tuvo lugar hoy la colocación de la piedra fundamental en el campamento del club "La Rama de Olivo", en las proximidades del arroyo Leyes. Terminada la ceremonia la concurrencia participó de un almuerzo criollo.

El acto que congregó a numerosas familias de nuestro medio, se prolongó en animado ambiente hasta las primeras horas de la tarde.

Compromiso Olmedo-Maciel Gollán

El 11 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Isabel Olmedo Valle con el señor Juan D. Maciel Gollán, pareja que se encuentra ampliamente vinculada por lazos de parentesco y amistad a conocidos hogares de nuestra sociedad.

Ante los padres de la prometida don Carmelo I. Olmedo y señora Josefa Valle Freyre elevará el pedido de práctica el doctor Juan Maciel.

Los novios han de recibir en esa oportunidad, las congratulaciones de sus numerosas amistades.

Reuniones—

—La señora Raquel Sandaza de Carbajo recibió hoy el saludo de sus allegados y amistades de esta sociedad con motivo de celebrar una nueva fecha de su natalicio.

—La señorita [illegible] Pallini se verá el 11 del corriente agasajada por sus allegados y relaciones, en ocasión de celebrar el día de su cumpleaños.

—Para celebrar su cumpleaños la señorita Isabel Mongelnó, reunirá mañana en su casa, a un grupo de amigas.

RECIBO EN EL CLUB DEL ORDEN

El acontecimiento social de mayor significación en esta temporada lo constituyó el recibo que ofrecieron anoche las autoridades del Club del Orden, con motivo de inaugurarse las dependencias de la entidad, que fueran objeto de una modernización.

Los amplios salones del aristocrático club presentaban un atrayente aspecto; también pusieron una nota de color en el ambiente de esta interesante fiesta, las elegantes toilettes que lucían conocidas damas de nuestros círculos sociales calificados, de Buenos Aires, Rosario y Paraná.



Dos aspectos de la concurrencia durante la recepción efectuada anoche en los salones del Club Orden

Después de media noche la concurrencia fué obsequiada con un ambigú en mesas vistosamente adornadas con estrellas federales.

Dos excelentes orquestas, una típica y otra de jazz, se alternaron en la ejecución de bailables modernos, los cuales fueron debidamente aprovechados por la concurrencia hasta ya avanzada la madrugada de hoy.

Recorriendo los hall y salones del Club, anotamos entre la concurrencia al Dr. Manuel María de Iriondo, teniente coronel don Candido Muller, ingeniero Juan Carlos Ariotti y señora María Esther Sargenti, Dr. Silvestre Hernández López y señora Matilde Fernández, Dr. Joaquín Argonz y señora Delia Ferro Carreras, Juan Mantovani y Sra. Frida Schultz Cazeneuve, Dr. Lorenzo de la Torre y señora América Mayorga, Dr. Manuel Nicoli y señora Rosario Schlié, Luis Di Filippo y señora Ana María Pascualini, Tte. Cnel. A. Seryat y señora Lidia Guerrini, Tte. Conel. Guillermo Costa y señora Valentina Gómez Rodríguez, Dr. Pío Pandolfo y señora Emilia Velasco, Dr. Jesús Gollán y señora Matilde Tuñco, Dr. Justo Cabel y señora Mercedes Iturraspe, Francisco Sandaza y señora Teresa Carnevale, Federico Viñas y señora Elodia Clausell, Cirilo Garland y señora Georgina Cerrera, Vicente Fidel López y señora Juana Malvido, Dr. Amadeo Repetto y señora Rosa Garea, Dr. Mario Meiset Iturraspe y señora Clara Cravin, Ruperto Aguirre y señora Carmen Beleno, Antonio Ferrari y señora Blanca Mántaras, Carlos Gabasio y señora Pola de Olazábal, Raúl Irigoyen y señora Delia César, Dr. Eduardo Yost y señora Zalema Mántaras, Roberto Alemán y señora Susana Candioti, José Luis de Iriondo y señora Esther Freyre, Emilio Maldonado Bayo y señora María del Carmen Puig, Luis Mariano Cabal y señora Celia Zamora, Dr. Francisco Menchaca y señora Evangelina Hernández, Dr. Miguel Angel Oviedo Bustos y señora Alicia Olcese, Dr. Angel Poletti y señora Beatriz Barrera Trulls, Francisco Barón y señora Amelia Rotea, Ricardo Estrada Bello y señora Regina Picazo, Carlos Gayatambide y señora María Luisa Chora, Juan Pedro Oscoby y señora Raquel Caimi, Ricardo Baliña y señora María Emma Gayatambide, Porfirio Cáceres y señora Alda Martínez Piñón, Aureliano Carreras y señora Zulema Rosell, [illegible] y señora Esther Iturraspe, doctor César Romero [illegible] y señora Haydée Cadenazzi, doctor Raúl Pujato y señora Esmeralda Rodríguez [illegible], Tte. 1o. Julio Alberto Cáceres y señora Victoria Alvarez, Carlos Ruscetti y señora Mi [illegible] Iturraspe, Dr. [illegible] Horacio Quirós y señora Estela Crespo, Dr. [illegible] Molinas y señora María del Carmen Porta, Dr. Elías Guastavino y señora Emma Ebena, Dr. Eduardo Gschwind (hijo) y señora Leonor Milia, Domingo Silva Montyn y señora Ofelia Cappe, Alfredo Carrión y señora Alcira Cullen, José Luis Saluedo y señora Adela Loustanan, Ernesto Funes Coll y señora Adela López Otaño, Dalmiro Videla y señora Lidia Cullen, Alfredo [illegible] y señora María Magariños, Hellmuth Simmons y señora Elsa Duhalde; señoras María Luisa Piñeiro de Moscoso, Camila Livi de Leiva, María Galisteo de Mántaras, Emma Llobet de Saccone, Indalecia H. de Recalde Cuestas, Victoria C. de Gratiaroia, Rosario Vergara Oroño de Villatte, Polonia Risso de Anello, Jorgelina Vercellino de Irigoyen, Mercedes Sandaza de Arrázola, Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros, Manuela Arrázola de Menchaca, Carmen Sandaza de Olazábal, Elena Anello de Más, Justina Arteaga de Amavet; señoritas Francisca Formoso, Clara Ninel Schlié, Juana y Ana María López Malvido, Raquel y Jorgelina Irigoyen Vercellino, Elena y Beatriz Anello Risso, Martha Arteaga Lichtstein, Graciela Niklison Argüello, Obdulia Niel Gaeta, Gladys Viñas Clausell, Zulema Gómez Parkinson, Irma Rodríguez Cardona, Ketty y Lía Tettamanti Mai, Angela Puig Mai, Ruth del Carmen Repetto Garea, Nidya y Susana López Pujato, Delia Pareja Mijno, Hilda y Elba Peralta Mántaras, María Teresa Byrne, Elsa de Olazábal Sandaza, Nelly y Raquel Carbonell Moscoso, Zulema Grilli Talín, Ethel Mary Vidal Loza, María Elena Iturraspe Rodríguez, [illegible], Carmen y Lucrecia Ramos Mejía, Mercedes y [illegible] Arrázola Sandaza, [illegible] Carnevale, María Lidia Isasa Mayol, Susana [illegible] Velasco, Muñeca Dell'Oro, Alicia y María del Carmen Molinas Porta, Adela Saluedo Loustanan, María Inés Carral, Susana Magdalena Beatriz Cortejarena, Martha Carreras Rosell, Carmen Gómez Carrillo, Carmen Saccone, Ana María Recalde Cuestas, Beatriz Centeno, Marta y Estela Guastavino Ureta, Carola Peyrano [illegible], María Lola López Candioti, Cristina Cabal Aliaga, Beatriz Molinas Peyrano, Blanca Risso Gay, Gladys Gay [illegible], Juana Iaguirre Uranga, Elena Carrera del Mármol, Beatriz y María Isabel Abásolo Ferreira, Nilda Racine Dellagui, Mercedes de [illegible] Parma, Elba Anello Risso, Julia y Elena Ricciardi Viñas, Susana y Angélica Menchaca Arrázola, María Isabel Mántaras Galisteo, Norah y Susana Campos [illegible], Mercedes Gollán Iturraspe, María del Carmen Aguirre Beleno, Alcira Testín y numerosos caballeros.

Demostraciones—

—Con motivo de su traslado y ascenso en el magisterio, el personal directivo y docente de la escuela Belgrano ofreció esta mañana a la profesora señorita Esbela Taffel, una demostración de simpatías.

El acto consistente en un cocktail y entrega de un obsequio recordatorio y un pergamino, congregó a numerosas personas, poniéndose de manifiesto el aprecio que en esta capital rodea a la obsequiada.

—En fecha próxima las amigas de la señorita Josefa Casals le ofrecerán una demostración, con motivo de contraer enlace. Las adhesiones para este acto que consistirá en una misa votiva y entrega de un obsequio y un álbum pueden manifestarse desde ya, a la señorita Emilia Di Stéfano, T. 15631.

Misas—

Para rogar por el eterno descanso del alma del doctor Rafael Villanueva recientemente desaparecido, se rezarán misas mañana a las 9, en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros (Padres Jesuitas).

—En sufragio del alma de la señora Angélica Guerra de Sánchez y del señor Daniel Sánchez Guerra de cuyos fallecimientos se cumplen nuevos aniversarios, serán oficiadas misas el 13 del corriente a las 9.30, en la iglesia Catedral.

—En sufragio del alma de la señora María Sánchez Alberdi de Filiberti y de su hija Gladys, se dijeron misas esta mañana a las 9.30 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, a raíz de cumplirse un nuevo aniversario de sus fallecimientos.

—Mañana a las 9, se rezarán misas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), en sufragio del alma del señor José Ciollarelli, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su desaparición.

—Para recordar el segundo aniversario del fallecimiento de la señora Dominga [illegible] de Reynoso se oficiarán misas a su memoria, pasado mañana a las 8.30, en la iglesia San José de los Padres Agustinos Recoletos.

Casamientos.—

—Mañana será consagrada la boda de la señorita Stella Greco Reischig con el señor Américo Emilio Bogero, ambos relacionados en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Catalina Bogero de Greco y el señor Humberto Greco testificando las actas del matrimonio civil por la novia, el señor Roberto Greco y por el contrayente, el señor Luis Bogero.

Con tal motivo los nuevos esposos han de verse agasajados por sus allegados y amistades.

Compromisos—

—En la intimidad quedó formalizado hoy el compromiso matrimonial de la señorita [illegible] Mancello con el doctor Luis N. Tiscornia, pareja ampliamente vinculada en esta capital.

Ante los padres de la prometida elevaron el pedido correspondiente el señor Luis Tiscornia Brescia y su esposa Carmen Regazi.

La boda se realizará en la segunda quincena del mes en curso.

—Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María J. Sánchez con el señor Mario Luis Mai.

Ante los padres de la novia elevará el pedido de estilo la señora Angela S. Vda. de Mai.

Con tal motivo los novios han de recibir el saludo de sus allegados y relaciones.

Necrología—

—En Coronda, dejó de existir hoy a los 75 años la señora Josefa Sala de Dettoni, que contaba con estrechas vinculaciones en esta capital.

La noticia de su fallecimiento ha sido recibida con vivas muestras de pesar entre sus relaciones, siendo muchas las condolencias que con este motivo llegan hasta los deudos.

El acto del sepelio de sus restos a efectuarse mañana a las 10, en el cementerio de aquella localidad, dará margen a una sentida manifestación de duelo.

—Una corta dolencia determinó hoy en esta ciudad, el fallecimiento de la niña Amelia Alma Rebechini Warther.

Por tan ingrato motivo llegan hasta sus afligidos padres, las condolencias de sus amistades.

El acto de la inhumación de sus tiernos despojos se realizará mañana a las 9.30, en el cementerio municipal.

—Hondo pesar ha causado entre las amistades del señor Hermenegildo Zoso, la noticia de su fallecimiento acaecido hoy en esta ciudad.

Con tal motivo llegan hasta los deudos numerosas expresiones de condolencias, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos a efectuarse mañana a las 15, en el cementerio municipal.

—Después de soportar las alternativas de una larga dolencia dejó de existir ayer en Coronda, el señor Maximino Cantoni. Su muerte que ocurre a los 82 años, lleva el luto a conocidos hogares de aquella localidad, donde conquistó sólidos afectos y simpatías, sentimientos que se exteriorizan con los testimonios de pesar que reciben sus deudos.

El acto del sepelio realizado esta mañana a las 10, en el cementerio de Coronda previa misa oficiada en la iglesia parroquial, puso en evidencia el dolor que su muerte provocó.

—En el cementerio municipal recibieron sepultura esta mañana los restos del señor Tobías Colombo, cuyo fallecimiento ocurrido ayer, en esta capital, es causa de pesar entre sus relaciones.

La fúnebre ceremonia congregó a numerosas personas de la amistad del extinto y de los deudos, ante quienes renovaron sus condolencias por la desgracia sufrida.

—Fueron inhumados esta mañana en la necrópolis municipal los restos del señor Gil Cambra, fallecido ayer en esta ciudad.

La ceremonia dió margen a una sentida manifestación del duelo causado por su desaparición.

A una emotiva ceremonia dió margen el acto de la inhumación de los restos de don Antonio G. Schiaffino efectuada esta mañana poco después de las 9.30, en la necrópolis municipal.

Un nutrido cortejo acompañó los restos del extinto hasta su última morada, testimoniando en forma elocuente el pesar que su desaparición ha provocado en los diversos círculos que frecuentó.

Enfermos—

—En el Hospital Italiano donde se asiste, mejora la señora Sara Arias de Torres.

—Mañana será sometida a una intervención quirúrgica en el hospital Italiano, la señora Elena Yebra de Cavana.

—Es grave el estado de la señora Teresa L. de Pisano.

Viajeros—

—Para la Capital Federal, las señoras Josefa Guerra de Recamán, Blanca Hosch de Julierac, la señorita Noemí Recamán Guerra y las niñas Miryan Graciela y Mabel Beatriz Julierac Hosch.

—Para San Cristóbal, el doctor Pablo Facino, su esposa Elisa Perren y sus hijos Eugenio Juan y Pablo Alberto.

—Para Buenos Aires el señor Emilio Hosch.

CULTO CATOLICO

III Congreso Eucarístico Nacional—

Con los actos piadosos celebrados hoy en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, finalizó la jornada de actos religiosos y culturales programada por las ramas femeninas de la Acción Católica y congregaciones de señoras y señoritas, en adhesión al III Congreso Eucarístico Nacional.

La misa oficiada a las 8 en homenaje a Cristo Rey, congregó a numerosas personas piadosas y socias de congregaciones y asociaciones con sede en el templo. Por la tarde a las 15, se celebró una solemne hora santa.

† **Maximino Cantoni** (q. e. p. d.) — Falleció en Coronda, el día 6 de julio de 1940. [illegible] 10622v.7.7

† **Hermenegildo Zoso** (q. e. p. d.) — Falleció el día 7 de julio de 1940. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — [illegible] 10620v.7.7

† **Amelia Alma Rebechini Warther** (q. e. p. d.) — Falleció el día 7 de julio de 1940. — [illegible] 10618v.7.7

† **Josefa Sala de Dettoni** (q. e. p. d.) — Falleció el día 7 de julio de 1940, a la edad de 75 años. [illegible] — Coronda, julio 7 de 1940. 10619v.7.7

Agencia en BUENOS AIRES: ... U. T. ...

CONCESION Nº. ... CUENTA Nº. ... TARIFA REDUCIDA

¿Volverá Gimnasia y Esgrima a reeditar sus brillantes conquistas en el Camp. Provincial?

El campeón santafesino, que esta noche actuará en el certamen rosarino, ha ganado tres veces — caso único — consecutivas el preciado título

EXCELENTES PERSPECTIVAS

En Rosario —escenario de la primer gran conquista del team que defiende la chance del basket ball santafesino— vuelve otra vez Gimnasia y Esgrima Santa Fe a presentarse para competir en las ruedas preliminares del gran Campeonato Provincial de Campeones.

Y una vez más como siempre, corresponde discriminar en torno a las posibilidades del gran conjunto [illegible], que exhibe entre sus más preciados títulos el de haber disputado [illegible] veces la final del mismo, venciendo en cuatro y perdiendo en otra frente a Huracán de Rosario. De esas cuatro victorias, tres son consecutivas, preciado título que todavía nadie ha igualado en los anales del historial basketballístico de la provincia. Y dos veces, ungido campeón provincial defendió con éxito su título y se adjudicó en forma consecutiva el Campeonato de Campeones de la República, en otras tantas demostraciones de calidad que tuvieron como expresión concreta la presencia del público de Rosario y de Santa Fe.

Su campaña se nutre asimismo de numerosos torneos conquistados, campeonatos santafesinos que se suceden uno detrás de otros, certámenes en Rafaela, Esperanza, Paraná, Rosario y aquellas inolvidables luchas del Campeonato de Campeones, donde se adjudicara la Copa L. T. 1.

Forma el haber de las conquistas [illegible], amplio tema que no es oportuno seguir señalándolo. Lo que se debe mirarse es hacia la historia misma del certamen, que ha permitido que durante seis años de relaciones con otras Asociaciones y con la Federación Provincial de Basket Ball de Santa Fe, tanto se efectuara y tanto se tendiera a la unidad completa.

Desde 1934

Desde 1934 se viene disputando anualmente el certamen provincial. Corresponde siempre al año anterior, en que ungidos los campeones del certamen oficial de las distintas asociaciones se disputa entonces el derecho a obtener el preciado título. El ganador del Campeonato de Campeones Provincial pasa a dilucidar el título máximo que equipo de entidad alguna, afiliada a la Confederación Argentina, pueda exhibir: el Campeonato de Campeones de la República, por la Copa "España", que dos años seguidos se organizó en nuestra provincia y que siempre en sus tres años de disputa fué obtenido por equipos santafesinos. Huracán de Rosario en 1936 y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe en 1937 y 1938.

Tiene, pues, su importancia directa el certamen que comentamos que ayer se iniciara en Rosario. Historia asimismo que ponderá eficacia, que señala méritos y que indica calidad incuestionable.

En la sucesión de su disputa se encontraron éxitos y se encuentran emociones de interés, que valorizan de manera extraordinaria el verdadero concepto del deporte.

Excelentes perspectivas

Como en años anteriores existen excelentes perspectivas en lo que respecta al presente torneo. Cinco equipos campeones se presentan a disputarlo. Uría de Rosario, Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, Olimpia de Cañada de Gómez y el campeón de Rufino son los candidatos a disputar el torneo.

La organización del certamen indica asimismo que los mejores motivos de una excelente fecha van a encontrarse. Uría el campeón de Rosario se ha venido preparando durante mucho tiempo para el certamen que nos ocupa. Es un team de recursos, que siempre ofreció lucha a los jugadores [illegible].

En sus presentaciones por el Campeonato Campeonato, siempre se [illegible], Uría fué rival de [illegible] a quien siempre se consiguió dominar tras intenso esfuerzo.

De ganar G. y Esgrima

De imponerse Gimnasia y Esgrima de Santa Fe en el Campeonato de Campeones de la Provincia, las gestiones que se han comenzado para organizar el Campeonato de la República, ganarán en un cien por cien de entusiasmo y sobre todo adquirirán mayores motivos para que aquel gran certamen sea auspiciado y apoyado por los poderes públicos de la provincia.

Tales son las perspectivas existentes, que indicarían nuevamente como sede del Gran Certamen Nacional, a Santa Fe y a la Asociación local empeñada, como en aquel año de la presidencia de don Pascual Casoli, en llevar adelante una iniciativa que permitirá apreciar el adelanto del basket ball argentino.

Corresponde indicar, en trazos generales, que hay ánimo y resolución para llevar adelante dichas gestiones. Siendo campeón de la provincia, G. y Esgrima se ganará en interés y se podrá apreciar la contribución total de los aficionados de la ciudad al gran torneo.

El programa a disputarse

Iniciado el certamen, con la fecha que indicamos ayer, proseguirá hoy con estos encuentros:

A las 15.30

Deportivo Atenas de Gálvez versus Rufino. Referees: Molino, de Cañada de Gómez y Bravo, de Rosario.

A las 19.30

Olimpia de Cañada de Gómez y Uría, de Rosario. Referees: Gómez, de Santa Fe y Coci, de Gálvez.

Mañana

Gimnasia y Esgrima Santa Fe versus ganador del match Deportivo Atenas de Gálvez - Rufino. Referees: Noguera, de Rosario y Molino, de Cañada de Gómez.

Día 9

Final del certamen entre el ganador del segundo encuentro del día de hoy y el vencedor del match de mañana.

Una consideración

Merece citarse en párrafo aparte la presencia del árbitro Gómez, en la dirección de algunos encuentros del certamen. Excelente en nuestro medio, donde conjuntamente con Cabral, forman la mejor pareja actual [illegible] dentro de los referees [illegible] su presencia en el certamen es como un premio a su actividad y a su entusiasmo.

La delegación santafesina ha partido ayer a Rosario, donde ha de ser atendida por las autoridades de la Asociación Rosarina de Basket Ball y miembros de la Federación.

No intervendrá Rufino

A última hora la Asociación de Basket Ball de Rufino, ha comunicado a la Federación Santafesina que ha sido imposible resolver la concurrencia del campeón de esa entidad, al certamen provincial de campeones.

Historial de los Campeonatos Provinciales de Basket Ball

AÑO	GANADOR	PERDEDOR	SCORE	LUGAR DE DISPUTA
1933 (1)	G. y Esgrima S. Fe	Huracán Rosario	[illegible]	Rosario
1934 (2)	Regatas Santa Fe	Huracán Rosario	[illegible]	Santa Fe
1935 (3)	Huracán Rosario	G. y Esgrima S. Fe	[illegible]	Rosario
1936 (4)	G. y Esgrima S. Fe	Huracán Rosario	[illegible]	Rufino
1937 (5)	G. y Esgrima S. Fe	Huracán Rosario	[illegible]	Santa Fe
1938 (6)	G. y Esgrima S. Fe	Huracán Rosario	[illegible]	Rosario

(1) G. y Esgrima eliminó a Rufino por 34 a 14. Huracán fué directamente a la final.
(2) No concurrió el Campeón de Rufino.
(3) Por primera vez el campeón provincial intervino en la Copa España de la República, resultando campeón.
(4) G. y Esgrima eliminó primero a Sportivo Rufino por 49 a 17. Huracán fué directamente a la final.
(5) Huracán eliminó a Olimpia de C. de Gómez en la eliminatoria por 36 a 34. G. y Esgrima fué directamente a la final G. y Esgrima luego se clasificó Campeón de Campeones de la República.
(6) Ambos finalistas jugaron semifinales. G. y Esgrima ganó a C. de Gómez por 50 a 26. Huracán a Aprendices Casildenses por 71 a 27. Posteriormente G. y Esgrima se adjudicó por segunda vez consecutiva el título de Campeón de Campeones de la República, Copa "España".

Las 100 Horas en automóvil

Pascuali y Lo Valvo postergaron su intento hasta octubre o noviembre

Informamos hace algún tiempo que los destacados volantes argentinos Angel L. Pascuali y Angel Lo Valvo, bien conocidos por sus actuaciones excelentes dentro del automovilismo de carretera, en particular en los Grandes Premios, habían dispuesto intentar realizar 100 horas continuas en automóvil a los efectos de establecer un record. Para tal fin habían obtenido ya el circuito necesario, el que iba a ser la pista "Pedro E. Delfino" de Cañada de Gómez.

Algunos inconvenientes de última hora, han obligado, sin embargo a Pascuali y a Lo Valvo, que se iban a turnar en la conducción del coche Ford elegido, para postergar la prueba hasta fines del mes de octubre o principio de noviembre próximo.

Una de las causas que habrían determinado la postergación, que se ha dejado para octubre o noviembre, es el hecho de que actualmente son las noches más largas, y ambos anhelan tener buena visibilidad y poder aprovechar así la luz natural, en todo lo posible.

Sólo faltan detalles para iniciar la obra de la Filial Santa Fe

Apenas zanjados los mismos de inmediato comenzará la construcción

Estamos en condiciones de adelantar que la iniciación de las obras del nuevo edificio que el Automóvil Club Argentino piensa levantar en el terreno adquirido en esta ciudad en Avenida Rivadavia y Suipacha, serán iniciadas de un momento a otro.

Solo falta la terminación de detalles que apenas sean finalizados de inmediato serán llevados a la realidad. La obra citada, que se hace mediante el convenio entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el Automóvil Club Argentino, permitirá que la Filial Santa Fe de esta institución posea un cómodo local social, donde la atención al socio turista y al asociados local sean puntos centrales de atracción.

La obra ya ha sido adjudicada a la firma Isella de Rosario, faltándose ultimar algunos detalles. El terreno ya ha sido dejado en condiciones de iniciar de inmediato las obras proyectadas.

Vicente Garbarino volverá al Gran Premio

El caballeresco volante es auspiciado por el pueblo de Venado Tuerto

En Venado Tuerto, de donde un día surgiera Carlos Garbarino el gran volante de nuestras carreteras, ha sido constituida una comisión encargada de recolectar fondos para propiciar la participación en el próximo Gran Premio Argentino de Automovilismo de Vicente Garbarino, hermano de aquel corredor desaparecido, y a quien Santa Fe siempre recordará por sus magníficos gestos tenidos durante la disputa de las 1.000 Millas Argentinas del Avellaneda Automóvil Club para con Américo Carlos Orsi.

Vicente Garbarino volvería a competir llevando como acompañante a su fiel mecánico Daniel A. Rostan.

Sobre 192 kms. 210 ms. será disputada la serie final del "Primer Premio Provincia de Santa Fe"

El certamen automovilístico de San Justo, tiene ya una reglamentación oficial que señala asimismo el porcentaje a entregarse a los clasificados

DOS SERIES DE SELECCION

Tal como lo hemos venido anunciando, en los días 3 y 4 del mes venidero, en San Justo se disputará el "Primer Premio Provincia de Santa Fe", certamen nacional para coches de fuerza libre, que tendrá el control especial de la Comisión Deportiva Automovilista, ya que no solamente ella asumirá lo que se refiere a tiempos y cronometraje, sinó también que atenderá lo relacionado con el borderaux de la prueba, que irá repartido en la forma que se indica en el renglón premios, entre los mejores clasificados de cada serie.

Ya han dicho estas columnas, que la prueba de San Justo adquiere extraordinaria jerarquía, cuando debe considerarse, que por primera es en los anales del automovilismo nacional, se acepta la realización de una prueba, pagándose por porcentaje, vale decir por lo que se recaude, monto total que irá en partes proporcionadas entre el organizador y los volantes, protagonistas directos del espectáculo a ofrecerse.

El reglamento aprobado

Adelantamos ayer que el reglamento había sido aprobado por la Comisión Directiva Automovilista. Hoy ofrecemos la transcripción de sus párrafos esenciales, adelantando que es ello una verdadera primicia la que se ofrece en el renglón automovilismo. El artículo segundo, indica que la prueba se disputará en un circuito construido en la proximidad de San Justo, ocupado por caminos vecinales que tiene un recorrido total de 6.407 metros.

El registro de inscripciones

El registro de inscripciones ha quedado ya abierto. Para ello indica el reglamento que los volantes pueden dirigirse con sus boletas al local de la Liga Sanjustina de fútbol, calle Gobernador Cabal No. 343 y en la Comisión Automovilista. El registro será clausurado el día 29 del corriente, a las 18 simultáneamente en San Justo y en Buenos Aires.

El artículo 9o. indica que el día 3 de agosto, a las 13.30 y hasta las 15 se procederá a efectuar entre los inscriptos la prueba eliminatoria o de clasificación para establecer, si hubiera más de 28 corredores, cuales serán los que tendrán derecho a intervenir en la prueba. Si no se hubiera llegado a esa cantidad, igualmente se realizaría la prueba a los efectos de establecer el número de orden, que de acuerdo al tiempo establecido tendrán derecho a participar en las series.

Las series

El artículo 10 del reglamento indica que una vez conocido el resultado de la prueba de selección o eliminatoria, el día 4 se disputarán dos series en las que intervendrán catorce corredores, en cada una de ellas. Disputarán las series respectivas sobre 12 vueltas para totalizar así 76 k. 784 metros. La primera serie se iniciará a las 10 y la segunda serie se hará a las 11.

La prueba final

La prueba final se largará a las 13.30. Esta serie se disputará sobre 30 vueltas al circuito que significará 192 kilómetros 210 metros. En ella intervendrán los ocho primeros clasificados en cada serie anterior, no pudiendo ser suplantados los corredores que se eliminen de la final, por otros que no hubieran entrado en esos puestos.

Los premios fijos

San Justo, aparte de los premios que por porcentaje ofrece señala como premios fijos los siguientes:

Por serie:

—Al primero, $ 450.
—Al segundo, $ 250.
—Al tercero, $ 150.
—Al cuarto, $ 100.
—Al quinto, $ 50.

En total, considerando las dos series $ 2.000.

En la final se disputarán estos premios fijos:

—Al primero, $ 800.
—Al segundo, $ 450.
—Al tercero, $ 300.
—Al cuarto, $ 200.
—Al quinto, $ 150.
—Al sexto, $ 100.
Total: $ 2.000.

Aparte de estos premios fijos arriba indicados se efectuará la siguiente distribución de premios la que se tomará del importe total recaudado por concepto de entradas en ambos días, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Del total recaudado se quitará el 5 por ciento correspondiente al impuesto escolar provincial. A la suma restante se quitará el 50 por ciento y la suma de $ 2.000 y el resto será distribuído en la siguiente escala:

Por cada serie:

—Al primero, $ 7 o/o.
—Al segundo, $ 4 o/o.
—Al tercero, $ 3 o/o.
—Al cuarto, $ 2 o/o.
—Al quinto, $ 1 o/o.

En la serie final

—Al primero, el 20 por ciento.
—Al segundo el 12 por ciento.
—Al tercero, el 7 por ciento.
—Al cuarto, el 5 por ciento.
—Al sexto, el 3 por ciento.

El quince por ciento que resta de la suma acordada en conceptos de premios será distribuída en partes iguales entre todos los competidores que habiéndose presentado en las eliminatorias no hubieran obtenido ningún premio en efectivo de su serie o final.

Como se vé la simple lectura del reglamento indica lo que se intenta. Establecer una realidad, que ojalá confirme ampliamente el anhelo total de quienes [illegible] desean que se valore el espectáculo automovilístico.

Se descuenta numerosa inscripción

En la prueba de San Justo se descuenta desde ya numerosa inscripción de volantes. Los más seguros hasta este momento, son los siguientes:

—Rodolfo Martini, con Ford V. 8.
—Domingo Gonzalez, con Alfa Romeo.
—Luis Sotlini con Ford V. 8.
—Arnoldo Hoffmann con Kissel.
—Italo Bizio con "Suzy II".
—Miguel Pelusso con Ford V 8.
—José Fanto con Mercedes Benz.
—Eleuterio Donzino con Cadillac.
—Angel Garabatto con Crhysler.
—Ernesto H. Blanco con R. E. O.
—Pablo L. Pesatti con Insignia de Oro.
—Emilio Meneghetti con Ford V 8.
—Pascual Puoppolo Graham Paige.
—Mario P. Chiozza con Mercury Bimotor.
—José Canziani con XX.
—Antonio Pereyra con Ford V 8.
—Enrique Moyano con Ford V 8.
—Gabriel Sagrera con Spá.
—Gonzalo Lasser con Willys.

A estos nombres, que en principio ya se encuentran comprometidos para actuar, muy posiblemente se agreguen otros volantes de iguales méritos.

El baile de mañana en el Pabellón de las Industrias

Será pro participación en el Gran Premio de los volantes Carlos Barone y Arnoldo Hoffmann

Tal como se ha venido anunciando, mañana en el Pabellón de las Industrias de la Sociedad Rural de Santa Fe, se realizará el gran baile que auspicia la Comisión de Fiestas del Club Sportivo San Luis en honor de sus asociados y pro participación en el Gran Premio Argentino de los volantes Carlos Barone y Arnoldo Hoffmann. Se trata de un esfuerzo encabezado por dicha institución que anhela la participación de esos volantes en la prueba máxima del automovilismo argentino de carretera, confiando en que ambos podrán llevar a feliz termino su intervención en la misma.

El baile en cuestión, que dará comienzo a las 21, estará amenizado por la orquesta Padula, de lucida actuación en el ambiente radiotelefónico de Buenos Aires.

Cabe destacar el entusiasmo con que Sportivo San Luis alienta estos actos pro participación de Barone y Hoffmann en el Gran Premio y ha de responder la afición santafesina, para que nuevos valores se incorporen al automovilismo local, ese mismo que tan lucido desempeño ha tenido en las pruebas del motor de los últimos años.

Las eliminatorias de Cruz Alta

Triunfó Ramonda, ocupando la segunda colocación Masini

Se disputaron ayer las eliminatorias de la prueba automovilística de Cruz Alta, que bajo la dirección del Club Everton y con el control de la C.A.D.I. se efectuará hoy. Los resultados de la prueba de clasificación fueron los siguientes:

No. 1, José L. Ramonda, 2 m. 29 s. a un promedio de 124 kilómetros, 912 metros por hora; 2, Francisco Masini, 2 m. 30 s. 1/5, a un promedio de 123 k. 914 m.; 3, Alfredo Pián, 2 m. 32 s.; 4, Emilio Barbalarga, 2 m. 35 s. 1/5; 5, Federico Stival, 2 m. 40 s. 1/5; 6, Pedro F. Scolari, 2 m. 44 s. 2/5; 7, José Picat, 2 m. 49 s. 1/5; 8, Mateo Calcagno, 2 m. 52 s. 2/5; 9, Cavaglieri Conti, 3 m. 4 s. 3/5; 10o. Sebastián Giruzzo, 5 m. 18 s. 4/5; 11o., Federico Wiser; 12o. Juan Peiretti, 13o. Liberato Fernández; 14o. Juan R. Riva; 15o. Humberto Pockat, 16o. Félix Protonari, 17o. Octavino Pián, y 18o. Licenio Leone.

Se convertirá en realidad la conquista del terreno para el Aero Club Santa Fe y la obtención de excelente material de vuelo

Fué firmado el contrato que permite a la institución usufructuar el terreno cedido gratuitamente por don Agustín Hubeaut hasta el año 1943

DOS AVIONES PIPPER CUBS

Informamos días atrás que las gestiones que el Aero Club Santa Fe venía realizando habían llegado ya a un punto que necesariamente destacaban la preocupación de sus dirigentes. Dijimos también del apoyo que han sabido prestarles particulares y comercio de Santa Fe, que han concretado en donaciones excelentes material para levantar las nuevas obras e informamos también que el Gobierno y la Municipalidad habrían de contribuir a que la obra se iniciara bajo los mejores auspicios.

Todo ello ha sido firmemente logrado. Tenemos a la vista la copia del contrato que entre Don Agustín Hubeaut y el Aero Club Santa Fe, representado por el Dr. Aparicio Monje han suscripto recientemente, que ha sido refrendada por el escribano público Don José V. Abad. Es interesante entresacar de esa copia, cuya extensión impidiría su publicación total algunos párrafos que demuestran con que entusiasmo y fé en el porvenir trabajan los actuales miembros.

El contrato

Dice el apartado primero: El señor Agustín Hubeaut, como único y exclusivo propietario de "una fracción de terreno, ubicada con frente al camino pavimentado de Santa Fe San Francisco, distrito de Santo Tomé, Departamento La Capital, designada como lotes 34 y 35 del plano de venta, que miden en conjunto seiscientos veintitres metros treinta y ocho centímetros de frente al Norte sobre el camino pavimentado, por igual contrafrente al Sud; por quinientos doce metros ochenta centímetros de fondo lado Este con una superficie total de treinta y una hectáreas, siete mil ciento cincuenta y nueve metros cuadrados", cede en arrendamiento gratuitamente al Aero Club Santa Fe, la citada fracción.

El apartado segundo indica que "el término de duración de este contrato comprende desde el momento en que el mismo se firma, hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, pudiendo el Aero Club Santa Fe tomar posesión del mismo en cualquier momento, contando desde la fecha. El artículo quinto dice: el propietario, autoriza expresamente al Aero Club Santa Fe, para que construya en la fracción apuntada las instalaciones que sean necesarias para el desenvolvimiento de la actividad que estatutariamente deben realizar pudiendo al fenecimiento del contrato o en la oportunidad que creyeran convenientes, levantarlas y retirarlas de la fracción".

La situación del club

La situación del Aero Club Santa Fe es floreciente. Más de cien socios contribuyen mensualmente, en forma digna de elogio ya que no reciben beneficio alguno de la institución hasta el presente, para formar un fondo social que permita a la institución iniciar sus actividades con un fondo privado.

Según los datos que poseemos, las autoridades del Aero Club Santa Fe ya se encuentran empeñadas en la adquisición de material de vuelo y de acuerdo a los informes que poseemos se han de iniciar gestiones en Estados Unidos para obtener dos modernos aviones Pipper Cubs, modelos de los más populares en aquel país, para iniciar los primeros vuelos.

Para poder encarar este asunto el Aero Club Santa Fe contará próximamente con el dinero necesario que le será concedido por una contribución del Gobierno de la Provincia. Igualmente la Municipalidad cooperará a ese fin, pudiéndose adelantar que su ayuda se concretará a prestar los materiales necesarios para nivelar el terreno cedido, aparte de su contribución pecuniaria.

La ubicación del terreno

La ubicación del nuevo campo del Club Santa Fe es excelente. Se encuentra a 11 kilómetros de nuestra ciudad. Siete kilómetros separan Santa Fe del camino mejorado a la vecina villa de Santo Tomé y de allí al campo del Aero Club hay solamente cuatro kilómetros, por el camino asfaltado a San Francisco. Lo que asegura un tránsito rápido hacia aquel lugar y lo que servirá para que los socios puedan tener rápidas comodidades hasta aquel punto.

PLANO DE DETALLE — Escala: 1:5.000

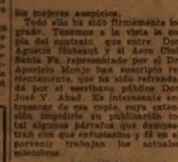
Antonio Girardi — Sebastian Dalle Fontana — Aero Club Santa Fe — Sebastian Dalle Fontana

Desde la Estación del F.C.C.A. al cruce con el camino pavimentado a ... desde Santa Fe hay 12 kilómetros 730 metros.

Plano del campo que el Aero Club Santa Fe ha obtenido por contrato gratuito con el señor A. Hubeaut

Los aviones a obtenerse

Los Pipper Cubs, modelo T con alas como se las denomina en Norteamérica, por su construcción simple tienen un motor de cuarenta caballos de fuerza y también vienen con 50 caballos. Es un modelo cerrado hecho de tubos de aleación de acero, cromo y molibdeno, soldados en la forma de fuselaje. Las alas son de maderas, con refuerzos metálicos. La cubierta o funda de las alas y fuselaje es de tela de algodón tratada con un compuesto especial o pintada de un color llamativo. El motor es de un modelo de cuatro cilindros, enfriado por aire, que desarrolla de 40 a 75 caballos de fuerza. El Pipper Cubs de estas características, es el modelo más económico que se fabrica actualmente, lo que aconseja asimismo su compra para los fines a que lo destina el Aero Club Santa Fe. Este modelo, es para dos pasajeros, lo que permitirá indudablemente la mejor enseñanza rápida de las nociones elementales de la aeronáutica civil.





Modelo de avion Pipper Cubs que adquirirá el Aero Club Santa Fe con destino al su nuevo campo de aterrizaje

Apoyo valedero

Aparte de estos detalles que consignamos la Dirección de Aeronáutica Civil ha de contribuir también al rápido incremento del Aero Club Santa Fe. Su posición ideal, dentro de la geografía del país, su anhelo de progreso y la iniciación de un centro de aeronáutica de insospechados alcances, indican firmemente que hay ambiente por ayudar a la entidad surgida. La visita reciente de Carola Lorenzini, aseguró asimismo ese apoyo. Gestora ha sido en Buenos Aires del aliento que ha de prestarse al club, cosa que pronto ha de observarse.

Todos estos detalles, ya basados en concretos, señalan la actividad desplegada por los actuales dirigentes, indica el porvenir del club e informan asimismo de una voluntad que no [illegible] del éxito total que se merecen quienes tanto trabajan para darle a Santa Fe un nuevo motivo de acción social y deportiva de tan amplios alcances.